



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 2 de febrero de 2011

NÚM. 28

COMISIÓN DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. KOLDO AMEZKETA DÍAZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas a cada una de las siguientes actuaciones prioritarias del Plan Navarra 2012.
 - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre la situación del conflicto laboral por la que atraviesa la empresa Arfe, de Alsasua.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas a cada una de las siguientes actuaciones prioritarias del Plan Navarra 2012 (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Burguete Torres, Rapún León (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Agirrebengoa Imaz (G.P. Nafarroa Bai), Caro Sádaba (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Erro Armendáriz

(A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 48 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 50 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre la situación del conflicto laboral por la que atraviesa la empresa Arfe, de Alsasua (Pág. 18).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Innovación, Empresa y Empleo, señor Roig Aldasoro (Pág. 18).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra los señores Jiménez Hervás (G.P. Nafarroa Bai), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Burguete Torres, Erro Armendáriz y Rapún León, a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 7 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización referidas a cada una de las siguientes actuaciones prioritarias del Plan Navarra 2012.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Egun on, jaun andreok. Buenos días, señorías. Iniciamos esta sesión de la Comisión de Innovación, Empresa y Empleo. Tenemos dos puntos en el orden del día. El primero es la comparecencia del señor Consejero, a quien damos la bienvenida, así como al Jefe de Gabinete, para que informe sobre el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para la finalización de las actuaciones establecidas en el Plan Navarra 2012 en relación con el departamento. La comparecencia ha sido solicitada por el CDN. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías.*

Doy la bienvenida al Consejero Roig y al Jefe de su Gabinete, el señor Belarra, que comparecen en esta Comisión para explicar cuestiones referidas al desarrollo y ejecución del Plan Navarra 2012 en lo que hace referencia al Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra.

Hemos solicitado conocer cuál es el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para la finalización de las siguientes obras: el Centro nacional de biocombustibles de segunda generación, en Aoiz; el centro de imagen médica; ocho polígonos de los diez inicialmente incorporados en el plan, y así, nos gustaría saber cuál es el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones para su finalización de los polígonos de Valdizarbe, del valle de Elorz-Noáin, de Urdiain, de Lodosa, de Rocafort-Sangüesa, de Lumbier y de Dicastillo. Y, como usted bien sabe, se ha incorporado mediante un escrito complementario que también nos informe de cuál es la situación en los mismos términos: estado de ejecución, cuantías invertidas y previsiones, de otra obra contemplada en el Plan Navarra 2012, que es la ciudad de las TIC, pues, amablemente, el

Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda señaló que usted era el responsable y quien más información podía dar sobre esa materia.

Con respecto al plan, ¿qué vamos a decir? Pues que el Plan Navarra 2012 fue aprobado por el Gobierno, fue respaldado por una amplísima mayoría en este Parlamento, en la que se encontraba, y se sigue encontrando, la agrupación de parlamentarios del CDN, porque seguimos defendiendo los objetivos de aquel plan. Se hablaba de recuperar de forma notable la posible pérdida de empleo en el sector de la edificación, de informar al sistema financiero sobre la capacidad de inversión, financiación y solvencia de la economía navarra, y se señalaba: dotar a la Comunidad Foral de Navarra de un importantísimo número de nuevas infraestructuras, tanto sociales como de carácter productivo, que permitan situar a Navarra en un destacado escenario de competitividad y avances sociales en el entorno del año 2012.

En todos y cada uno de los informes que ha remitido el Gobierno a este Parlamento se señala que la ejecución del plan fina en el año 2011, por tanto, el plan se denomina Plan Navarra 2012, pero tenía unos años muy concretos de ejecución: 2008, 2009, 2010 y 2011. Por tanto, estamos en el último año de ejecución del Plan Navarra 2012, un buen instrumento de lucha contra la crisis económica si en este momento estuviera cumpliendo los ambiciosos objetivos que se había planteado. Y digo ambiciosos objetivos porque en uno de los informes que había remitido el Gobierno se señalaba que este plan pretendía crear un total de 25.173 puestos de trabajo directos y alrededor de 40.000 empleos indirectos. Por lo tanto, estamos hablando de que a la finalización de este plan, a 31 de diciembre del año presente, si se hubiesen cumplido sus previsiones, en Navarra se habrían generado en torno a 65.173 empleos, unos directos y otros indirectos.

Es evidente que esos objetivos no se están cumpliendo, es evidente que el ambicioso objetivo desarrollado en el plan no se está ejecutando conforme a la previsión contemplada inicialmente y aprobada por este Parlamento, y daré algunos datos que así lo demuestran. Inicialmente había diez polígonos industriales contemplados en el Plan Navarra 2012, que en el plan aprobado por este Parlamento contaban con una previsión de inversión de 104 millones de euros, y en el noveno informe que ha remitido el Gobierno nos encontramos con que ha habido una sustancial reducción, de en torno al 25 por ciento de la inversión, en el conjunto de los diez proyectos de polígonos industriales. Así, se ha pasado de 104 millones de euros a 75 millones en el total de las distintas revisiones que se han producido, no en el marco de este Par-

lamento, sino en el marco del Gobierno y su socio preferente, que es el Partido Socialista. Por tanto, queremos saber cuál es la situación actual de estas infraestructuras.

Hemos conocido que de los diez contemplados inicialmente hay dos polígonos, el de Cortes y el de Artajona, que se han finalizado, pero es evidente que nos interesa saber cuál es la situación del resto de los polígonos. Llamamos la atención algunas cuestiones.

En el polígono de Urdiain, no sé si llamarle Urdiain-Alsasua o solo Urdiain, había una previsión inicial en el plan de 17,3 millones de euros de inversión, y en este momento, en el noveno informe, después de esa revisión se habla de 10 millones de euros. En el polígono de Lodosa se hablaba de una inversión de 9 millones de euros, y en el noveno informe se habla de 2,2 millones. Es una muestra de que, efectivamente, del dicho al hecho hay un trecho y los 104 millones de euros de inversión en polígonos industriales del ambicioso plan aprobado por este Parlamento, en este momento –veremos si se modifica a lo largo del año 2011– se han quedado en 75 millones de euros.

Con todo ello, aun siendo importante, no es eso lo que más nos preocupa en el apartado de los polígonos industriales, nos preocupa más que en la documentación complementaria a los Presupuestos Generales de Navarra para el año 2011, en el apartado referido a la empresa pública Navarra de Suelo Industrial, SA, Nasuinsa, en uno de sus apartados, que habla de objetivos y acciones concretas para el año 2011, se dice lo siguiente. Apartado de existencias: proyectos a realizar; y se dice: los objetivos concretos para desarrollar en el año 2011 dependen de la aprobación por el consejo de administración de Nasuinsa del plan de gestión 2010-2015. Y a continuación, entre paréntesis, se señala: excluyendo algunos de los proyectos contemplados inicialmente en el Plan Navarra 2012 y la obtención de la financiación correspondiente. Por tanto, para que se puedan cumplir las previsiones, se necesita que el consejo de administración lo apruebe, cosa lógica y normal. Y un apartado que a nosotros nos preocupa es la obtención de la financiación correspondiente. Y a continuación, en esta misma documentación, se señala, y leo textualmente: si ambas se obtienen –las dos anteriores– se prevé una inversión de unos 46 millones de euros en el período 2012-2015, estimando para el ejercicio 2011 unos 24 millones de euros de inversión en las actuaciones de Valdizarbe, Urdiain, Cortes, Rocaforte ampliación y Artajona, establecidas en el Plan Navarra 2012, así como terminar la urbanización de otras actuaciones no incluidas en dicho plan, como la segunda fase de Cabanillas y el centro 0-3 años de Sarriguren. Nada se dice en este apartado de lo referido

al polígono de Noáin, al polígono de Lodosa, al polígono de Lumbier ni al polígono de Dicastillo, y, además, la ejecución de estos proyectos, según nos dice Nasuinsa, está pendiente de que su consejo de administración lo apruebe y de que se obtenga la financiación correspondiente. Pues, en fin, más dudas si a eso le añadimos que lo que se plantea es un plan de gestión para los años 2010-2015. Si tenemos en cuenta que estos proyectos de polígonos industriales estaban incorporados en el Plan Navarra 2012 y preveíamos su ejecución a lo largo del año 2011, como mucho, para que se cumpliesen las previsiones, es evidente que a nosotros nos genera muchas dudas.

Frente a ello, ¿con qué nos encontramos? Pues con una información del Gobierno en la que se sigue señalando que todo esto es una Arcadia feliz. En el apartado de polígonos industriales se señala que el grado de avance del polígono industrial del valle de Elorz es del cien por cien, en el polígono industrial de Urdiain el grado de avance es del 149 por ciento, en el polígono industrial de Rocaforte el grado de avance es del 101 por ciento, en el polígono industrial de Lumbier el avance es del 101 por ciento y en el polígono industrial de Dicastillo el grado de avance, según la inversión prevista, es del cien por cien.

En fin, no es fácil seguir toda esta serie de informaciones que, evidentemente, a nosotros nos generan dudas, más teniendo en cuenta lo que estamos conociendo en cuanto al grado de ejecución del Plan Navarra 2012.

Por todo ello, y con esto finalizo, lo que nos interesa es que nos explique cuál es el estado de ejecución, las cuantías invertidas y las previsiones no solo de estos ocho polígonos industriales, sino también de la ciudad de las TIC, del Centro nacional de biocombustibles de segunda generación, de Aoiz, y del Centro nacional de imagen médica, si es de su competencia y, si no lo es, nos lo dice y aquí no pasa nada porque seguro, señor Roig, que tema y tarea tiene con el resto de las propuestas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Roig, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Señoría, Presidente, buenos días. Me van a permitir un comentario previo a entrar en el Plan Navarra 2012. Aprovecho que hoy iniciamos el último período de esta legislatura, ha sido mi primera legislatura como Consejero, no sé si será la última, y no sé tampoco, supongo que tendré más comparecencias, si esta es la última, para agradecerles, y lo digo de verdad, sinceramente, el trato que me han dispensado dentro de la normal y salu-*

dable discrepancia política que debe existir entre el Parlamento y el Gobierno, entre la oposición y el Gobierno.

Por otro lado, soy consciente de mi vehemencia, de mi carácter personal, y les pido disculpas a todos, y a alguno en particular; por si he molestado a alguien alguna vez, por si he confundido, fruto de ese carácter que les acabo de comentar; la crítica política sana con la crítica personal. De verdad y de todo corazón, a los que pueda haber molestado, seguramente con razón, les pido disculpas.

Entro ya en materia, por lo tanto, voy a contestar a las apreciaciones del señor Burguete. El señor Burguete se contesta a una de las cuestiones, el Centro de imagen médica corresponde al Departamento de Salud, lo gestiona el Departamento de Salud. Si usted tiene las fichas de seguimiento del Plan Navarra 2012, esa extensa y transparente información que les remite el Gobierno de Navarra, que las tendrá porque, si no, todo lo que acaba de citar no lo tendría, sabrá que los responsables son personas del Departamento de Salud. Por lo tanto, y no es ni mi intención ni mi forma de actuar pasar pelotas, lamento no poder informarle sobre el Centro de imagen médica, le informaré sobre todos los demás aspectos que ha citado.

Le decía que todos los datos que ha citado responden a los informes de seguimiento que realiza el Gobierno de Navarra y que les proporciona puntualmente, y me alegra que de su primer comentario pueda desprenderse, pueda obtenerse la conclusión de que la información del Gobierno de Navarra es transparente, es permanente y es completa. Tiene usted la mayoría de los datos, por lo tanto, lo que me pide es la interpretación de los mismos, que es lo que voy a intentar hacer en esta comparecencia.

Excepto el Centro de biocombustibles de segunda generación, la mayoría de los elementos o los centros o las actuaciones por las que me pregunta el señor Burguete son responsabilidad de la empresa pública Nasuinsa. Por lo tanto, en primer lugar, quiero hacer una brevísima introducción sobre la situación actual de la obra pública, de la obra relacionada con los polígonos industriales.

En primer lugar, y se traslucía de lo que decía el señor Burguete y puede investigarlo y conocerlo a través de los Presupuestos Generales de Navarra, diré que la totalidad de la inversión que se realiza en Navarra en polígonos industriales incluidos en el Plan Navarra 2012 se realiza con fondos propios de la sociedad pública Nasuinsa. Todas las actuaciones son así, excepto polígonos locales, en los que hay determinadas transferencias económicas del departamento a la sociedad pública Nasuinsa; y alguna actuación, como la rotonda de Rocaforte-Sangüesa, ha sido realizada

gracias a los Presupuestos Generales del Estado, y alguna otra también. Por lo tanto, esa es la primera consideración, no busquemos en los Presupuestos Generales del Estado, busquemos también el equilibrio financiero de la sociedad a la hora de acometer estas actuaciones.

En segundo lugar, quisiera citarle, para posibles bajas económicas que ha citado y determinados datos que pueda ofrecer, la modificación sustancial que se ha producido en la contrata de obras en Navarra, en España y, en general, en los países en los que hay crisis económica, y le voy a poner un ejemplo, un ejemplo numérico y finalizado. Estaba previsto que Cortes y Artajona, que, como muy bien ha dicho el señor Burguete, son obras ya finalizadas, por lo tanto, son dos elementos del Plan Navarra 2012 ya finalizados, costasen en conjunto –le he traído el conjunto, aunque puedo dárselo desglosado– 7.437.000 euros. Han costado 6.247.000 euros, quizá algún euro más, pues le estoy dando las cifras en números redondos. ¿Qué significa eso? Que la licitación de obras, en este caso el precio total de los polígonos, ha disminuido un 16 por ciento, y, según puede usted contrastar en cualquier contrata pública, en cualquier Ayuntamiento o en cualquier organismo que esté contratando obras públicas, la licitación de obras está bajando alrededor de un 20 por ciento. Por lo tanto, a esa disminución global que usted comentaba como crítica –es posible que lo sea–, de 104 millones a 75, por favor, aplíquele también la reducción que se ha producido en la contrata, pues ese es un elemento a valorar.

Y un segundo elemento a valorar que usted me dirá que quizá es menos definitivo, pero lo es para la sociedad pública Nasuinsa y creo que para la sociedad en general por un concepto de racionalidad y de sostenibilidad, es la no venta de suelo en general, suelo público en particular, que se está produciendo en Navarra, en todas las comunidades autónomas y en todas las naciones sometidas a la crisis actual.

En estos momentos, la sociedad pública Nasuinsa dispone de una cartera junto con el Gobierno de Navarra –de los polígonos que son propiedad del Gobierno de Navarra– de alrededor de 1.500.000 metros cuadrados, por lo tanto, un principio de prudencia, de racionalidad, de sostenibilidad ambiental y de afectación innecesaria del suelo hace que en determinadas situaciones sea aconsejable, o por lo menos según mi criterio lo es, esperar a finalizar en fases, a vender determinados terrenos, antes que acometer segundas fases, es decir, no convertir Navarra en un erial, en un montón de parcelas industriales sin ninguna utilidad y sin ninguna afectación de momento.

Acudiremos a aquel suelo, a aquellas zonas que, efectivamente, Nasuinsa y mi departamento

veamos absolutamente necesario por su falta, por su inexistencia, y usted ha citado un ejemplo claro, Urdiain. A mí lo de Urdiain-Alsasua o Urdiain... Sabe usted que la situación, como en muchos otros casos, como en alguna localidad bien conocida por usted, se debe a situaciones extrapolígonos, como puede ser el caso de cultura, el caso de asentamientos arqueológicos, etcétera. Otra puede ser Rocaforte-Sangüesa, porque tiene la primera fase del polígono totalmente finalizada. En otras actuaciones vamos a aplicar el principio de prudencia, y, salvo que mentes más preclaras, salvo que este Parlamento me diga lo contrario, creo que es lógico tener ese principio de sostenibilidad, de prudencia y, como digo, no convertir a Navarra en un erial de suelo industrial sin ocupar. Tendremos las suficientes reservas para que en el momento en que sea necesario estén a disposición de las empresas.

Y un tercer elemento bien conocido por usted también es que en los denominados polígonos de carácter local, definidos por la legislación navarra, por la ley y por el decreto correspondiente, solamente se empezará a construir, a urbanizar, cuando esté comprometido un 30 por ciento de las parcelas. Sabe que eso lo dice la legislación y, por lo tanto, eso afectará a determinados polígonos a los que voy a hacer referencia, y la ha he hecho usted también en algún caso.

Hecha esa introducción, voy a entrar a definir cuáles son las actuaciones que ha llevado a cabo la sociedad pública Nasuinsa, en su caso, y el Cener, el Centro Nacional de Energías Renovables, que ha sido el encargado de poner en marcha el Centro de biocombustibles de segunda generación, construido conjuntamente con aportación del Gobierno de la nación, y ubicado en Aoiz.

Como le decía y usted reconocía, hay ya dos polígonos finalizados, Cortes y Artajona, y alguna otra actuación que no ha merecido su atención, como puede ser el centro tecnológico de Estella, etcétera, pero se ve que usted o su agrupación no considera importantes ni Cortes ni Artajona ni Estella, se ve que los otros centran su atención.

Empezaremos por el valle de Elorz, bien conocido también por su agrupación porque en un determinado momento conoció su situación. El valle de Elorz, como saben, destinado inicialmente a contener la denominada popularmente como Ciudad de la Carne, fue fruto de una cesión de derechos de terrenos por la empresa que puede sustentar esa actuación de la Ciudad de la Carne, por lo tanto, es una reserva de terreno que tiene el Gobierno de Navarra.

Ha sido una actuación reprogramada, como pone en las fichas que ustedes reciben, una actuación que entra de lleno en lo que le decía a usted.

Todavía existen en Comarca 2 parcelas sin vender; tenemos terrenos en Noáin-Salinas y un polígono que existe al lado, y, por lo tanto, en estos momentos es una reserva de suelo de la que dispone la sociedad pública Nasuinsa.

Se prevé una actuación sobre 300.000 metros cuadrados y hasta el momento el dinero invertido, como bien consta en las fichas, es de 2,5 millones de euros, fundamentalmente, aparte de proyectos, en aprobación de PSIS, que ya está aprobado inicialmente, y en propiedad de los terrenos, de los que ya se dispone de casi un 60 por ciento. Por lo tanto, existe una gran disponibilidad de terrenos que se mantienen en propiedad de Nasuinsa y que en un momento determinado serán rápidamente actuados mediante la urbanización correspondiente.

El polígono de Lumbier, bien conocido por usted porque es una zona que usted conoce perfectamente, dispone de una superficie –creo que no me equivoco y lo digo sin más, sin ninguna otra intención– de 54.000 metros cuadrados, terrenos cedidos por el Ayuntamiento, y ha tenido diversos avatares, y es que la realidad, no es ninguna excusa, sino lo que ha sucedido, es que Nasuinsa iba a activar ese polígono industrial, el Ayuntamiento, con muy buen criterio, aceptó la implantación de la empresa Acciona, que usted sabe que se ha implantado en Lumbier, y el Ayuntamiento solicitó a Nasuinsa que paralizase el polígono industrial porque lo primero, lo prioritario, y coincido en ello, era la implantación de Acciona.

Nasuinsa ha colaborado en actuaciones que precisaba la zona, que precisaba el Ayuntamiento, como obras de abastecimiento, depósito de agua. Hemos colaborado en la nueva subestación eléctrica que se instauró en Lumbier y nos hemos encontrado con un problema habitual, o más normal de lo que deseáramos en polígonos industriales, la aparición de restos arqueológicos, como usted también conoce, que ha retrasado el desarrollo de la infraestructura, ha paralizado la obra, ha hecho modificar el planeamiento urbanístico del polígono de Lumbier. La última actuación que hemos realizado, hace dos días, el 24 de enero, es la adaptación del plan parcial como consecuencia de esos restos arqueológicos y su presentación al organismo competente para la tramitación administrativa.

En el momento en que ese plan parcial sea adaptado, tenemos el compromiso con el Ayuntamiento, y yo lo tengo con su alcalde, de iniciar las obras, condicionado, como yo le decía al principio porque así lo establece la ley, a que exista un 30 por ciento de ocupación, porque es un polígono de carácter local. Hasta el momento se han invertido 1.370.000 euros en el polígono.

Dicastillo es un caso similar en cuanto a la espera en estos momentos, supone una actuación sobre 29.000 metros cuadrados. Se han tramitado administrativamente todos los permisos que eran necesarios, por lo tanto, está en disposición de ser iniciado. El inicio de las obras, como en el caso anterior, queda condicionado, cosa que no ocurre en estos momentos, a que haya una petición, una reserva, un deseo de ir a un 30 por ciento de las parcelas. No existe esa situación, por lo tanto, estamos en disposición de iniciar la urbanización inmediatamente cuando se produzca este condicionante legal del 30 por ciento de las obras.

Posusa es otra actuación que pretende contribuir a la comarca de Pamplona con los polígonos Meseta de Salinas, ya finalizado, ya en actividad, y Elorz, con la reserva de suelo que le comentaba a usted, con Comarca 2, con Comarca 1, con las necesidades pertinentes.

Es un ámbito de actuación de 300.000 metros cuadrados con el Ayuntamiento de Noáin, con el Ayuntamiento de Beriáin. Hemos de llevarlo adelante, pero nos hemos encontrado con un problema también existente en determinados polígonos, que es la afectación que tiene el polígono sobre el tráfico aéreo del aeropuerto.

La Dirección General de Aviación Civil paralizó el PSIS correspondiente, se opuso al mismo, por determinadas servidumbres que requiere la llegada al aeropuerto de los aviones, etcétera. Estamos en esa actuación, por lo tanto, aún no tenemos la ordenación urbanística aprobada, no tenemos los permisos correspondientes, y hemos invertido 415.000 euros.

La llamada Ciudad de las TIC, que se ha convertido en el parque UPNA, en el parque de la innovación, es muy interesante. Se ha construido o llevado a cabo junto con la Universidad Pública de Navarra, Nasuinsa y el Gobierno de Navarra, y a mediados del año pasado se firmó un acuerdo entre la Universidad Pública, el Gobierno de Navarra y Nasuinsa para poner en marcha ese parque tecnológico de la UPNA.

Hubo que negociar durante bastante tiempo con la Universidad Pública de Navarra. Recuerdo que yo personalmente llevé esa negociación. Era necesario obtener permisos del consejo social, de determinados estamentos, cosa que se obtuvo, y se firmó el acuerdo con el Rector. Es una afectación de 243.000 metros cuadrados, anexos a la Universidad Pública, llamada zona del Sadar. Se dedicará fundamentalmente a instalaciones tecnológicas, a instalaciones del conocimiento, y se ha situado en los terrenos del campus de la universidad, por un lado, y en unos terrenos particulares, por otro.

La Agencia Navarra de Emergencias ha incluido la ejecución de un helipuerto en el parque tec-

nológico. Ha habido que adaptar e incorporar al PSIS estas afecciones aeronáuticas. La tramitación del PSIS sigue adelante, y en estos momentos Nasuinsa dispone de más del 50 por ciento de los terrenos de este parque tecnológico, con una inversión ya realizada de 7,7 millones de euros.

Valdizarbe ha sido rediseñado en abril de 2008. El PSIS, el proyecto inicialmente presentado para este parque industrial, para este polígono industrial, fue, como digo, puesto en entredicho por Medio Ambiente y por Ordenación del Territorio en cuanto a excesiva extensión, a determinadas afecciones sobre suelo agrícola, a determinadas afecciones sobre el agua, y hubo que rediseñar y disminuir fundamentalmente el tamaño de Valdizarbe. O sea, puede ser una actuación que también puede haber producido la disminución económica que usted citaba.

La superficie final del área de actividades económicas de Valdizarbe se ha situado en 589.000 metros cuadrados, lo que supone una reducción del 50,4 sobre el proyecto inicial. Saben ustedes perfectamente dónde se sitúa, por lo tanto, no creo que sea necesario explicarles más detalles del polígono. Se ha hecho ya el PSIS, se ha aprobado definitivamente. Se ha obtenido la licencia de urbanización, se ha realizado el Prosis eléctrico para llevar electricidad a la zona, y ya se ha hecho una obra de desvío de la conducción del gas, que pasaba por la zona y que era necesario acometer para iniciar las obras de urbanización.

Se han gastado hasta el momento 6.178.000 euros. La parte administrativa está finalizada y en el momento en que se solventen determinados aspectos de adquisición de terrenos se podrán empezar las obras de urbanización.

La segunda fase de Rocaforte-Sangüesa, como he citado anteriormente, es una obra que el Gobierno y la sociedad pública Nasuinsa consideramos prioritaria en estos momentos, porque la primera fase, el actual polígono de Rocaforte-Sangüesa, está completa, salvo alguna parcela que se pueda haber desocupado últimamente. Pretendemos actuar sobre 158.600 metros cuadrados de suelo industrial. Ha habido que recomponer el PSIS a causa de que la empresa papelera tenía determinadas afecciones que han hecho retrasar, retardar, modificar el proyecto en el tema de los aparcamientos de camiones pesados de la papelera. Y lo que hemos hecho este año, como citaba anteriormente, ha sido a través de 500.000 euros obtenidos de los Presupuestos Generales del Estado de España, que fueron destinados al polígono. Se ha actuado en la rotonda y, aparte de la rotonda, ya estaban invertidos 549.000 euros. La aprobación de la modificación del PSIS se realizó a mediados del año pasado y el próximo paso administrativo es la expropiación de los terrenos.

Sobre Urdiain-Alsasua ha habido una comparecencia en este Parlamento. Usted recordaba como novedad, pero no lo es si usted recuerda lo comentado en misma esta sala, referente a este proyecto Urdiain-Alsasua, la necesidad... Como cualquier sociedad pública, como cualquier Gobierno, lo estamos viendo con las deudas de los Gobiernos, cualquier sociedad que gasta dinero necesita financiación. Si a eso le unimos lo que yo le comentaba al final, los activos que tiene sin materializar en estos momentos Nasuinsa, 1.500.000 metros cuadrados, comprenderá que la sociedad Nasuinsa, que se nutre de las ventas de los terrenos, lógicamente, necesita financiación. Estamos, y lo digo sinceramente, finalizando el proceso de obtención de la financiación, con lo cual en el polígono Urdiain-Alsasua, que hasta el momento ha supuesto una inversión de 1,4 millones de euros, junto con la expropiación de los terrenos, que se realizó el año pasado, en la segunda parte del año 2010, tenemos demandas, pero, bueno, habituales de propietarios de terrenos, no es el caso exponerlas aquí, estamos ya en fase de licitación y adjudicación con la financiación correspondiente, como les decía.

Pensamos iniciar el polígono con una actuación cercana a los 5 millones de euros en la fase primera. Conoce usted también, y lo he comentado en esta sala, los problemas que ha tenido la fase de Alsasua, y es lógico que actuemos por fases, que actuemos por la fase más sencilla de urbanizar, que es la correspondiente a la zona de Urdiain.

El polígono de Lodosa es uno de los mayores polígonos, juntamente con el de Urdiain, que estamos tramitando en estos momentos. Incluye una superficie bruta de 990.000 metros cuadrados, de los cuales cerca de 600.000 corresponden a parcelas industriales.

Se ha realizado ya la expropiación de más del 50 por ciento de los terrenos. La previsión es iniciar las primeras obras de adecuación del polígono durante los próximos meses, inmediatamente. Se han invertido ya 1.138.000 euros, y el problema que hemos tenido es que, con la lectura literal del PSIS, la primera actuación que había que hacer era el desdoblamiento de la entrada a la autopista, que para Nasuinsa suponía una inversión no productiva, por lo tanto, nuestros desvelos han sido para conseguir que se pudieran hacer determinadas actuaciones industriales para hacer ese desdoblamiento cuando fuera verdaderamente necesario para el tráfico de la zona.

Y acabo con el Centro tecnológico de biocombustibles. Como les decía, es la única obra de las que usted me pide información en esta comparecencia no realizada por Nasuinsa, por lo tanto, no entra dentro del ámbito de Nasuinsa. Me cambio de alguna forma de posición y adopto la posición

de Cener; en el sentido de que el centro nacional es el encargado de su construcción.

Se trata de una construcción científico-técnica singular que, junto con el Centro de imagen médica, fue acordada en una conferencia de Presidentes que realizó el Presidente Zapatero con todos los Presidentes de las comunidades autónomas. En dicha reunión se adjudicaron a Navarra dos instalaciones científico-técnicas singulares: una, esta instalación de biocombustibles de segunda generación y, otra, el Centro de imagen médica que comentábamos anteriormente y que, insisto, no entra dentro del ámbito de mi departamento. La financiación es conjunta del Estado y del Gobierno de Navarra.

Vuelve a estar de actualidad. Ayer oía en medios de comunicación el problema gravísimo que se está produciendo en estos momentos por el tema alimentario, por la demanda alimentaria y en cierto modo también por la afección, aunque a veces es un poco más leyenda que realidad, que suelos agrícolas tienen para biocombustibles de primera generación. Biocombustibles de primera generación son aquellos que se obtienen a partir de cultivos agrícolas. Los biocombustibles de segunda generación, para lo que es la instalación piloto que estamos construyendo en el polígono industrial de Aoiz, utilizan como materia prima biomasa linocelulósica, cultivos energéticos, residuos agrícolas, fundamentalmente residuos agroindustriales. Servirá para analizar y estudiar cada una de las etapas que conforman los distintos proyectos. Es una instalación fundamentalmente innovadora, de I+D+I, que, como sabe usted, situará a Navarra aún más adelante en nuestro desarrollo de I+D, aunque ya en estos momentos es la primera del Estado, con un 2,13 por ciento.

El proyecto se ha estructurado en dos fases. Actualmente, se está ejecutando y finalizando la primera de ellas, que implica urbanización, oficina y servicios generales, módulo de pretratamiento de biomasa y servicios auxiliares necesarios, módulo de gasificación, módulo de proceso bioquímico y servicios auxiliares necesarios. A fecha de hoy ya se han recepcionado la urbanización, las oficinas y el módulo de pretratamiento, con una inversión realizada de 12,8 millones de los 20 millones de presupuesto global del proyecto.

De acuerdo con los datos que le acabo de exponer, la inversión total realizada a finales de 2010 en los proyectos prioritarios de suelo industrial del Plan Navarra asciende a 26 millones de euros, de los cuales 21,6 corresponden a las ocho actuaciones referidas que usted me ha solicitado comentar. El proyecto ya ejecutado en el Centro tecnológico de biocombustible de segunda generación de Aoiz eleva esta inversión a un total de 38,8 millones de euros.

En cuanto a la programación, y es una continuación del comentario inicial que usted ha hecho, el Gobierno de Navarra considera que estamos cumpliendo los objetivos de acuerdo con la programación, no de acuerdo con el total del Plan Navarra 2012, de su finalización, sino de la programación establecida.

Yo creo que es todo lo que tengo que informarles. Por supuesto, lo someto a sus consideraciones y a las ampliaciones que pueda hacer en contestación a las mismas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezqueta Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Burguete, tiene usted la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco las palabras iniciales del Consejero, sus manifestaciones con respecto a la relación que ha tenido con los miembros de esta Comisión y con esta Cámara, y quiero agradecerle sobremedida la sinceridad con la que nos ha ilustrado y nos ha aclarado lo que, a nuestro juicio, son los confusos informes que emite el Gobierno del que usted forma parte. Esa reflexión sobre la transparencia y la información completa es una visión que, evidentemente, yo respeto, pero que con total rotundidad le afirmo que no la compartimos. Es más, nos atrevemos a decir que está claro que se trata de una información confusa por distintas razones que pondré encima de la mesa en este momento.*

El Gobierno de Navarra sigue insistiendo en sus informes en que hay cuatro obras sin iniciar y, evidentemente, ninguna de esas cuatro obras hace referencia a los polígonos industriales. Pues bien, esa información contradice rotundamente lo que nos ha explicado usted aquí, porque hoy usted, con absoluta sinceridad y claridad, nos ha dicho cuál es la situación de la ejecución de las obras contempladas en el Plan Navarra 2012 relativas a polígonos industriales. Analizaremos una por una, como usted ha hecho, cada una de las obras y de los proyectos.

Valle de Elorz, reprogramada; hay parcelas en este momento en Comarca 2, se puede considerar una reserva de suelo, y se han invertido 2,5 millones de euros hasta ahora. Bueno, es evidente que si está reprogramada y si no hay una inversión prevista no se va a cumplir la previsión del Plan Navarra 2012 para que este proyecto del valle de Elorz se ejecute en los parámetros temporales del plan, será una obra que no se va a ejecutar.

Lo mismo me dice del de Lumbier. Es evidente que ha habido distintos avatares, que se han resuelto distintas cuitas y distintas dificultades, pero en este momento su ejecución está pendiente de una reforma urbanística, de un replanteamiento urbanístico y de una cuestión que también nos

llama la atención, y es que se contemple una reserva de compra de parcelas del 30 por ciento. Si eso no se ha dado a día de hoy, esta obra no se ejecutará, por tanto, será otra de las obras que, evidentemente, se puede considerar sin ningún rubor que está sin empezar.

Lo mismo podríamos decir del polígono industrial de Dicastillo, con una superficie de 29.000 metros cuadrados, cuyo inicio de obra está condicionado a una reserva del 30 por ciento.

Pues bien, ya tendríamos tres obras añadidas a las cuatro anteriores que demuestran que, evidentemente, la información que emite el Gobierno es confusa porque sobre estos proyectos que le he señalado, y continuaré después, se señala, en cuanto al grado de avance, que, según inversión prevista, se están cumpliendo, en el caso del polígono de Dicastillo, al cien por cien las previsiones. Pues si estamos en febrero del año 2011, se están cumpliendo las previsiones al cien por cien y resulta que las obras no han empezado, a mí me parece que es mucho aventurar, porque cuando se ejecuten, si se ejecutan a lo largo del año 2011, se podrá decir que el grado de avance según la inversión prevista ha sido del 1.000 por ciento, o más, en la medida en que, sin haber iniciado las obras, a nueve o diez meses de que acabe el año, cuando fina el Plan Navarra 2012, el grado de ejecución es del cien por cien y resulta que no sabemos ni si hay una reserva del 30 por ciento de parcelas. Por tanto, no se van a iniciar las obras.

Y lo mismo podríamos decir del de Lumbier. El grado de ejecución según la inversión prevista no es del cien por cien, es del 101 por ciento. Y está pendiente de una revisión urbanística, de que se dé solución a unos problemas de restos arqueológicos que parece que ya se han resuelto y de que haya una reserva del 30 por ciento, por tanto, yo no sé cuál era la programación prevista por el Gobierno y su socio el Partido Socialista en esta materia, porque, claro, si con la situación actual el grado de avance según la inversión se considera desde el cien por cien, usted tiene que convenir con nosotros que la información cuando menos da pie a manifestar algunos errores y genera cierta confusión.

¿Noáin-Posusa? 300.000 euros. Problema: afección sobre el tráfico aéreo. Aviación Civil paraliza el PSIS, no hay aprobación urbanística. Pues otro que está sin empezar, y estaba incorporado en el Plan Navarra 2012. Eso no lo ha incorporado el Parlamento, que en algunas ocasiones es el responsable de todos los males, esto lo trajo el Gobierno y se aprobó aquí en esos términos. Se nos podía haber dicho, con un añadido, que la afección a los polígonos industriales y su ejecución estaba pendiente de conseguir distintos requisitos que en ese momento no estaban resueltos y

hubiésemos sabido que era posible que estas obras no se ejecutaran en el Plan Navarra 2012.

Aquí se generan unas expectativas de inversión de noventa actuaciones, que no son noventa, hoy ya son noventa y tres o noventa y cuatro, con una inversión de 3.500 millones de euros no para ejecutar un polígono industrial en Dicastillo, en Lumbier o en el valle de Elorz, que será necesario si lo ha planteado el Gobierno, sino para generar empleo, dinamismo, actividad económica. ¿Y cuál es el grado de ejecución? Bueno, pues unas inversiones que están a años luz de lo contemplado en el plan, y eso, evidentemente, provoca que la patronal, las empresas del sector señalen sin ningún problema y con absoluta rotundidad que el Plan Navarra 2012 está casi paralizado, porque eso es lo que sufren ellos, eso es lo que están sintiendo las empresas de obra pública, que se les había abierto una gran expectativa con el Plan Navarra 2012 y que comprueban, en el caso que nos ocupa de Innovación, Empresa y Empleo, que por distintas razones las obras no se están ejecutando, bien porque hay problemas con Aviación Civil, bien porque hay problemas con restos arqueológicos, bien porque hay problemas con cuestiones urbanísticas, bien porque no hay financiación, que es otra de las cuestiones que nos llama mucho la atención, porque en la documentación del Plan Navarra 2012 se señala cuáles son los procedimientos por los cuales el Gobierno garantiza la financiación, y resulta que estamos a principios del año 2011, en el último año, y no tenemos garantizada la financiación de algunas de las obras contempladas en el Plan Navarra 2012.

En el apartado del Plan Navarra 2012 referente a la financiación decía el Gobierno: mostrar la conformidad con los criterios de financiación establecidos para el respaldo económico del Plan Navarra 2012, que permite su ejecución. Hoy no tenemos garantizada esa ejecución, hoy se nos está diciendo que está pendiente de resolver la financiación, y así obra, por cierto, en la documentación de Nasuinsa para el año 2011: habrá que conseguir la financiación. ¿Pero no estaba garantizada mediante los distintos procedimientos, los Presupuestos Generales de Navarra de carácter ordinario, la utilización del superávit, la concesión administrativa, el peaje en sombra, las transferencias de capital, los convenios con el Estado, la utilización de los recursos propios, el recurso de la financiación ajena mediante préstamos concertados por las sociedades públicas? Ese era el procedimiento. El Plan Navarra 2012 se aprobó a principios del año 2008 y estamos a principios del año 2011. Por tanto, nosotros entendemos que en estos tres años se deberían haber resuelto todas estas dificultades que, evidentemente, existen porque tienen que existir, porque son problemas del día a día, urbanísticos, de restos

arqueológicos, de financiación, y nos encontramos con que hoy no están resueltos.

La ciudad de las TIC es otro ejemplo. A nosotros nos agrada enormemente, porque por lo menos en su proyecto, aunque luego las palabras sean distintas, demuestra que la docencia y la investigación deben ir íntimamente ligadas, pese a lo que diga algún director general del Gobierno, que parece que quiere que la docencia en el ámbito universitario vaya por un lado y la investigación vaya por otro.

Nosotros entendemos que este es un proyecto muy interesante, no para la Universidad Pública en sí misma, que lo es, sino para el conjunto de la sociedad navarra, por tanto, defendemos ese proyecto. Ahora bien, hay que colaborar con la UPNA, se está tramitando el PSIS, Nasuinsa dispone ya del 50 por ciento de los terrenos... Bueno, ¿y para cuándo se prevé? Porque, claro, nosotros, nadie de esta Cámara se ha inventado que esta obra estaba contemplada en el Plan Navarra 2012 y se iba a ejecutar. En algunos casos nos ha dicho cuándo se prevé: en los próximos meses ha dicho de alguno de los proyectos; en otros no nos lo ha dicho. A nosotros nos preocupa, no porque no se vayan a ejecutar, que ya es grave, sino porque realmente ese objetivo de generación de actividad económica, de generación de empleo, de dinamismo del sector, de que fuera capaz de absorber los excedentes del urbanismo, de la edificación que hemos tenido, que se pretendían incorporar a estas obras que iba a promover el Gobierno... Bueno, pues nos encontramos con que la mayoría de ellas no están cumpliendo los plazos, por mucha reprogramación y por mucha confusión que remita el Gobierno en sus informes.

Valdizarbe. Sin fecha de urbanización. Abril de 2008, revisado. Había problemas con Medio Ambiente. El PSIS ha sido aprobado definitivamente. ¿Y cuándo se prevé ejecutar?

Sangüesa. Aprobado el año pasado. La expropiación está pendiente. ¿Cuándo se va a ejecutar el polígono industrial de Sangüesa? Usted me dice: no podemos plantear que Navarra sea un erial de parcelas industriales. Bueno, pero ustedes nos dijeron que iban a hacer estos proyectos, y yo comparto la necesidad de la planificación, porque esta situación de grave crisis económica la remontaremos más tarde que pronto, sin duda, ojalá fuese al revés, y saldremos de ella, pero nosotros entendemos que hay que hacer un ejercicio de planificación, de previsión, porque llegarán otros tiempos de bonanza económica, y si hemos hecho los deberes y tenemos Navarra no convertida en un erial, sino con una serie de planteamientos estratégicos de ejecución de suelo industrial, cuando las empresas y la actividad económica y la crisis se remonte, tendremos la tarea hecha para

ofrecer suelo a unos precios razonables en el desarrollo del equilibrio territorial de la Comunidad Foral de Navarra.

De Urdiain nos dice lo mismo: pendiente de obtener la financiación. Nosotros entendíamos que este problema ya estaba resuelto. Siempre lo habíamos creído, siempre habíamos creído que con base en los parámetros que nos había informado el Gobierno la financiación no era un problema, porque si la financiación hubiese sido un problema se podía haber señalado que todo estaba pendiente de que, efectivamente, tuviésemos dinero. Entonces habríamos dicho: bueno, pero esto no es un plan con una previsión de ejecución. Porque todo esto nos lo han planteado desde el Gobierno. Sí, sí, esto nos lo ha planteado el Gobierno, y no-sotros creíamos que todo esto estaba financieramente resuelto y que a lo largo del año 2011, entre los años 8, 9, 10 y 11, todo o la mayor parte se iba a ejecutar.

Y de Lodosa nos dice lo mismo: iniciar las obras en los próximos meses. Bueno, pues es una buena noticia, una importante actuación de 990.000 metros cuadrados, con 600.000 metros de parcela. Es una buena noticia y por lo menos en este caso ya se señala que en los próximos meses, por lo tanto, podemos tener la garantía de que en el año 2011 se van a ejecutar las obras.

Pero del resto, señor Consejero, nosotros le podemos agradecer y le reconocemos la sinceridad, pero cuando menos tienen que reconocer que la información que trasladan da pie a la confusión, porque aquí hay varios proyectos cuyas obras no se han iniciado y, por tanto, frente a esa visión positiva, autocomplaciente en muchas ocasiones de que todo funciona magníficamente, hay que reconocer que en el desarrollo del Plan Navarra 2012 no se están cumpliendo las previsiones, y no se están cumpliendo ni en la ejecución de las obras ni en las inversiones previstas ni en la generación de empleo, que es lo que nos animó, por lo menos al CDN, a respaldar un plan tan ambicioso, planteado en tan buen momento, porque en cuanto empezamos a sentir de lejos la crisis económica fuimos capaces de activar una propuesta como fue el Plan Navarra 2012, pero nosotros creíamos que esa propuesta iba a ejecutarse de verdad, y han pasado ya muchos departamentos por aquí y se ha demostrado que sobre esta materia hay mucho por hacer. ¿Se ha hecho algo? Sin duda. ¿Podía haber sido peor si no se hubiesen ejecutado los 1.300 millones de euros del conjunto del plan? Sin duda, pero es que el plan tenía 3.500 millones en noventa actuaciones, 4.500 en total, y, claro, estamos en el último año del plan y de 1.300 a 3.500 faltan 2.200 millones de euros, que con las previsiones presupuestarias de 250 millones de euros para el año 2011 en los presupuestos es evidente que no se va a llegar.

Por tanto nosotros seguimos haciendo una valoración crítica de la ejecución del plan, de lo que era un buen instrumento para luchar contra la crisis económica y que hoy vemos que no avanza conforme a las previsiones que nos planteó el Gobierno, que nosotros nos creímos. La experiencia del día a día y las informaciones que se nos dan demuestran que no hay inversión garantizada, financiación garantizada, que hay que resolver distintos problemas y distintas incertidumbres y que en muchas ocasiones se está pendiente incluso de que realmente haya demanda real para que estos polígonos se puedan ejecutar. Nada de eso estaba contemplado en la documentación del plan, al contrario, se contemplaba una ejecución completa, rotunda.

Nosotros, señor Consejero, una vez más le decimos que estamos a su entera disposición para trabajar en el ámbito de nuestra competencia y con nuestra capacidad para que el plan sea una realidad, y en materia de polígonos industriales, de ciudad de las TIC o de la planta de biocombustibles de Aoiz, que es un gran referente y hay que reconocer el avance que eso supone en el desarrollo de esta Comunidad, tiene completo respaldo del CDN, pero desde el reconocimiento de que la realidad es tozuda y se impone y de que no vamos a llegar ni de lejos a las previsiones que habíamos contemplado en este Parlamento y que fueron aprobadas por UPN, el Partido Socialista y el CDN y que no fueron rechazadas por nadie, porque Izquierda Unida y Nafarroa Bai se abstuvieron.

Yo le agradezco las palabras iniciales y le agradezco también la sinceridad con la que nos ha demostrado la realidad de los datos sobre las distintas obras que afectan al departamento que usted dirige.

Y en cuanto a aquellas otras cuestiones de las que no nos hemos preocupado en la petición, como usted dice, es porque sabemos perfectamente cómo están. Entonces, de lo que sabemos que funciona bien, bastantes resortes tiene el Gobierno para insistir en la propaganda y dar pie de cómo están, nosotros queríamos conocer aquellas otras que realmente no conocemos y de las que no tenemos tanta información. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Roig, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Buenos días. Conoce usted todas las obras, no solamente las que se han acabado, o sea que la excusa no es esa, pero yo entiendo que usted pregunte por aquello en lo que considera que el Gobierno no ha tenido un éxito completo, sino solamente un éxito parcial, y por eso pregunta por estas actuaciones.*

En el 2008 su agrupación estaba en el Gobierno, por lo tanto, cuando se elaboró el Plan Navarra 2012, cuando se aprobó, estaba usted en el Gobierno. No se ponga usted de medio lado, no diga ahora que CDN pasaba por allí y UPN o el Gobierno, como ha dicho, con el Partido Socialista han acordado. No, usted estaba en el Gobierno, por lo tanto, lo aprobó.

En segundo lugar, toda planificación es dinámica. No me diga usted que no hay Gobiernos, no hay sociedades públicas, no hay Ayuntamientos que no reprograman su planificación, y permítame un ejemplo muy claro a nivel español. La obra pública ha caído dramáticamente porque no hay ingresos, y cantidad de obras se han abandonado, cosa que no ocurre en este caso.

Cuando un mensaje no llega del emisor al receptor puede ser que el emisor tenga problemas, pero puede ser que el receptor también, y, desde su punto de vista, el problema está en el emisor –Gobierno–, pero, desde mi punto de vista, el problema está en el receptor, en este caso CDN.

No considere usted que una obra se inicia cuando entra la primera máquina. Usted ha tenido, permítame que vuelva a insistir, perdóneme si en algún momento hablo de personas, su agrupación ha tenido competencias en Ordenación del Territorio y saben perfectamente, usted y su agrupación, porque ha habido otros Consejeros de su agrupación, que en la obra pública el mayor esfuerzo de tiempo, el mayor esfuerzo de actuación está en la fase previa a iniciar las obras propiamente dichas. Usted sabe perfectamente que un PSIS, una licencia de obras tiene cantidad de tiempos, cantidad de economía y cantidad de actuaciones. Por lo tanto, discrepo absolutamente, y permítame que lo haga así, de que yo le he presentado un montón de obras sin comenzar porque no es cierto, todas las obras han tenido su trámite administrativo. Permítame que discrepe de usted, que decía que en el polígono de Lumbier no se ha hecho nada, cuando lo del agua y lo de la energía eléctrica ya está solucionado, que no es tontería, y permítame que discrepe de que usted se sorprenda del 30 por ciento de la ocupación de parcelas para iniciar las obras porque esto es normativa pública, es normativa de este Parlamento y del Gobierno de Navarra, conocida por todos, es uno de los condicionantes que se establece en el punto correspondiente en los acuerdos que se firman con los Ayuntamientos cuando se promueve un polígono local, y en la mayoría de los casos el Ayuntamiento proporciona los terrenos.

Según usted, es preferible seguir construyendo. Por supuesto que los objetivos de la patronal, unos objetivos legítimos, son que se construya, pero yo creo que los objetivos de la ciudadanía, los objetivos de la sociedad deben complementarse con otra

cosa. Por supuesto que el empleo es el factor fundamental, máxime en estos momentos, y a ello contribuiremos en lo posible, pero, como le digo, con una visión un poco más racional.

Navarra 2012, como usted ha comentado, responde a los presupuestos del Gobierno de Navarra, responde a presupuestos de sociedades públicas, como el caso que me ocupa, responde a acuerdos con el Gobierno de la nación y responde a otros condicionantes. Usted citaba los convenios con el Gobierno de la nación, yo le he citado determinadas actuaciones que se han realizado gracias a la actuación del Gobierno de la nación y probablemente otros se puedan retrasar ya que esos acuerdos no se pueden efectuar inmediata o sencillamente porque los presupuestos no tienen en estos momentos el dinamismo que se preveía en su momento. Eso es lo que le puedo comentar.

Resumiendo, todos los polígonos se han comenzado, todos, porque se comienza cuando se inician los trámites administrativos, cuando se compran los terrenos, cuando se obtienen las licencias pertinentes. Los polígonos no solamente se inician cuando se introduce la primera excavadora, esa es una visión simplista, y perdóneme; se inician mucho antes. Usted sabe que los tiempos más importantes se los lleva la tramitación administrativa y que la construcción es cuestión de meses; si en estos momentos tuviéramos demanda en cualquiera de los polígonos que usted citaba, inmediatamente se pondrían en marcha y en pocos meses serían viables, porque sabe perfectamente que eso es lo más rápido.

Nuestro objetivo es tener todo el parque preparado, muchas actuaciones iniciadas, otras acabadas, insisto, y otras en las que inmediatamente empezará la construcción. No solamente lo he dicho para Lodosa, lo he dicho también para Urdiain y para Rocafort, donde ya se ha empezado con la construcción de la rotonda. Insisto en que los trámites administrativos son tediosos, tienen problemas, tienen problemas de afectados, tienen problemas de arqueología, tienen problemas de cualquier tipo.

Yo he venido aquí a exponerles claramente los problemas, he venido a exponer que estamos actuando en todos los polígonos, unos están completados, otros muy avanzados y otros por lo menos tienen la posibilidad de iniciar su urbanización inmediatamente en el momento en el que se vea la oportunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Saludamos al Consejero y al Jefe de Gabinete. Intervendré muy brevemente. Efectivamente, tal y como se demuestra, todos aquellos polígonos*

industriales y proyectos del Plan Navarra 2012 que afectan al Departamento de Innovación están comenzados. Hay un razonamiento que cae por su peso: todos los planes se reprograman, sean grandes o sean pequeños planes, sean de un municipio, sean del Gobierno o sean del Gobierno de la nación. Hay una continua reprogramación en función de las circunstancias económicas que estamos viviendo, que precisamente fueron las que en el año 2008 dieron lugar a que se planteara este plan. Porque la pregunta es: si no tuviéramos el Plan Navarra 2012, ¿estaríamos mejor o estaríamos peor? Nosotros creemos que si no tuviéramos el plan estaríamos muchísimo peor atajando los rigores de esta crisis económica.

Ahora bien, en cuanto al Departamento de Innovación, los polígonos industriales, los centros de las TIC con la UPNA y el centro de biocombustibles de Aoiz llevan su desarrollo en función de las necesidades y de la situación financiera y económica que todos tenemos, de alguna forma estamos presos de la crisis que nos afecta.

Creo que se está haciendo un planteamiento con cierto razonamiento lógico. ¿Para qué vamos a hacer un polígono industrial de treinta mil metros cuadrados en Dicastillo si no hay quien se quiera instalar porque las empresas lo están pasando muy mal y año tras año vamos viendo cómo se deteriora un polígono industrial? Bueno, si en un momento determinado en Dicastillo hay una empresa que quiere ocupar diez mil metros cuadrados, automáticamente se pondrá en marcha y en ocho meses habrá un polígono industrial. Esta es la forma de actuar con cierto razonamiento, dados los momentos económicos en los que estamos.

Dice: es que el plan no lo ponemos nosotros, lo dijo el Gobierno. Pero, señor Burguete, cuando se examinó el plan, si se dieron cuenta de que no había financiación lo lógico hubiera sido no apoyarlo, pero venir ahora a decir que nos han vendido una mula que no está en buenas condiciones, que nos han engañado... Que no, primero había que examinar el plan y si realmente no había financiación para los diversos proyectos inmersos en el mismo haber dicho que eso no se podía aprobar. Pero, claro, a toro pasado es fácil hacer la crítica.

Lo deseable es que este momento económico mejore, entonces tendremos todos los polígonos no ya iniciados, pues ya están iniciados, sea en su fase administrativa o en su fase física de construcción o de obra. Lo ideal sería tener todos los polígonos llenos de empresas y que las circunstancias económicas en esta Comunidad fueran mejorando poco a poco, eliminando lo que es una lacra lamentable, que es la destrucción de empleo y el desempleo, y creando puestos de trabajo. Nada más. Esto es lo que quería comentar desde la posición de mi grupo político.

También quiero agradecer las palabras del Consejero al principio de la sesión. No sabemos si esta será la última o la penúltima Comisión de Innovación, Empresa y Empleo, pero también quiero agradecer siempre la actitud que ha mantenido el propio Consejero con todos los grupos parlamentarios que configuran esta Comisión.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Rapún. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *No tengo nada que añadir. En cuanto a sus últimas palabras, estoy seguro de que tendremos la oportunidad de compartir la sala, ustedes me van a pedir más comparecencias porque la situación del empleo, la situación económica seguro que les hace querer conocer determinados aspectos. Pero he querido aprovechar la primera sesión de este período para hacer las manifestaciones sinceras, lo digo de verdad, que he hecho. En cuanto al resto de comentarios, participo plenamente de lo que usted ha dicho.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Gracias. Señor Agirrebengoa, tiene la palabra.*

SR. AGIRREBENGOA IMAZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Doy las gracias al señor Consejero y al Jefe de Gabinete, señor Belarra, por su presencia, su intervención y sus explicaciones.*

En primer lugar, agradezco las palabras que ha tenido el señor Consejero al inicio de su intervención, parece que esto empieza a sonar a despedida, por las fechas y por el tono. En fin, en cualquier caso, bienvenidas sean esas palabras.

Tengo que decir que he renunciado a tratar de entender los informes de seguimiento redactados por el Gobierno porque yo diría que son una especie de artículo de fe; francamente, hay cosas que, como ha venido diciendo el señor Burguete, he renunciado a tratar de entender. En definitiva, son presupuestos de ejecución con base en una reprogramación de la cual en muchas ocasiones, en la inmensa mayoría de las ocasiones no tenemos ni idea, ni con base en qué criterio ni en qué cuantía ni de qué manera, evidentemente, luego salen los números que salen. Dice: polígono industrial de Urdiain, 149 por ciento de ejecución. ¿Con base en qué? Pues bueno, en su criterio, evidentemente. No voy a entrar a discutir eso, lo único que sé es que ha habido bastante tiempo de debate en torno a ese polígono y, francamente, yo creo que todavía está... Estamos hablando de que todavía no han entrado máquinas, y nada raro nos ha comentado el señor Consejero, parece que se va a entrar a proceso de licitación. Pero yo le voy a recordar una cosa, señor Consejero, que en el primer trimestre del año pasado este Parlamentario le vino a decir que ese

polígono tenía serios problemas de financiación, que en principio el ICO había concedido un crédito para financiar esa operación y que estaba pendiente del aval del Departamento de Economía, que había sido denegado. Usted me llamó demagogo precisamente por hacer esas declaraciones, y ahora nos encontramos con que, efectivamente, se reconocen las dificultades de financiación. Pues bienvenido al club, señor Consejero.

Son cosas que pasan muchas veces, evidentemente, con el Plan Navarra 2012. Se crearon unas expectativas como si ese plan fuese la panacea para luchar contra la crisis en Navarra. Bueno, pues no voy a ser negativo ni derrotista, algo se ha hecho, evidentemente, pero precisamente en su departamento, que se supone que incide más directamente o que debe incidir más directamente en la crisis, es en el que nos encontramos con las demoras de ejecución más evidentes.

Nosotros nos hemos desayunado hoy con la noticia, triste noticia, de los cuarenta y cinco mil desempleados en Navarra. Pues es un tema que, en fin, no me alegro por eso, ni muchísimo menos, señor Consejero, únicamente le urjo a que aparque la autocomplacencia y ejecute lo que está previsto. Le recuerdo una cuestión, mi grupo parlamentario se abstuvo en ese plan por escepticismo hacia el mismo, si no, podíamos haber votado en contra, evidentemente, era un tema importante como para tener una posición de abstención, pero con bastante escepticismo, insisto, respecto a lo que iba a pasar. Yo creo que ha habido un planteamiento de autocomplacencia y de autobombo con respecto a un plan que se está quedando desinflado, francamente, señor Consejero. Lamentablemente, se está quedando desinflado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Agirrebengoa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Señor Agirrebengoa, en primer lugar, y permítame que sea también en un tono personal, me alegro de volver a verle en esta sala, de volver a verle en el Parlamento, de verdad que me alegro de su presencia. Quizás su no presencia durante este tiempo ha hecho que usted no asistiera a la sesión del 9 de noviembre en esta misma sala, en la cual me hizo comparecer un compañero de su grupo, que me interpelló sobre el polígono de Urdiain-Alsua, y en esa comparecencia del 9 de noviembre puse de manifiesto la necesidad de financiación, o sea, hoy no es la primera vez que digo eso, en absoluto. Fue el señor Jiménez, si no me equivoco, quien me interpelló al respecto. Y esa situación del ICO en absoluto la puede remontar usted a primeros de año, creo que eso no es cierto, en ese momento ni siquiera nos habíamos planteado el*

inicio de las obras porque todavía estábamos planteando el PSIS, y le puedo demostrar fehaciente y documentalmente que el inicio de las negociaciones de financiación con esos grupos que usted ha citado ha sido en el último trimestre, en los últimos meses del año pasado. Pero, independientemente de sus comentarios y también como fase previa, le rogaría que no confundiera personas con grupos políticos, lo mismo que he intentado hacer yo.

Mi despedida, como usted dice, no es en absoluto de grupo político y tampoco personal. Yo he dicho al principio que es mi primera legislatura, ignoro en lo personal si seguiré en este puesto, pero estoy convencido de que en lo político seguirá una persona de mi mismo grupo. Por lo tanto, no confunda despedidas personales con buen criterio, con buena situación ante todos ustedes.

Y nunca le diré a usted, nunca, que creo que se alegre por las cifras del desempleo, le considero a usted un ciudadano navarro que tiene un criterio económico fundado respetable y sé que cualquier cifra de desempleo le afecta negativamente.

Creo que no es cuestión de que comentemos las cifras del desempleo, si quieren, las comentamos pero ya lo he hecho a la prensa. Es un mes de enero dentro de la situación de Navarra y así hay que tomarlo, pero no voy a hacer ningún comentario.

No creo que, y no lo digo como ofensa, haya aportado ninguna novedad para contestarle distinto a lo que le he contestado al señor Burguete. Sigo considerando que todas las actuaciones del Plan Navarra 2012 que afectan a mi departamento se han iniciado, algunas de ellas han finalizado y la inmensa mayoría están en disposición de iniciar las obras en el momento que se considere oportuno. La urbanización es la parte más rápida en el desarrollo de una obra, por lo tanto, creo que la posición que tiene Nasuinsa en cuanto al desarrollo de los polígonos industriales, es cómoda, fácil, para hacerlo en el momento que sea necesario. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Caro, tiene la palabra.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. Hablaré de algunas conclusiones de lo que hemos escuchado en el debate que venimos manteniendo a lo largo de la mañana. En primer lugar, yo también llego a la conclusión, fácil conclusión, entre otras cosas, de que probablemente, y sin probablemente, casi con toda seguridad, no se van a cumplir efectivamente los compromisos ni las expectativas que todo el mundo se había generado en relación con el Plan Navarra 2012, entre ellos los impulsores, y créame que entre los impul-*

sores está, y además lo estaba de forma decidida, el Partido Socialista de Navarra.

La segunda conclusión que saco es que usted ha hecho un par de alusiones al Partido Socialista, no sé si corresponsabilizándole en parte, poco o mucho, de cómo está la situación en torno al Plan Navarra 2012, y yo le tengo que aclarar algunas cosas. El Partido Socialista hizo algunos planteamientos al Gobierno de Navarra respecto del Plan Navarra 2012 siendo usted Gobierno de Navarra y, por tanto, si hablamos de responsabilidades usted también se tendrá que achacar algunas responsabilidades respecto de cómo se gestó el plan, porque era Gobierno cuando usted lo gestó junto con UPN, y no le he escuchado nada en el sentido de responsabilizarse de algo en cuanto a la gestión del Plan Navarra 2012. La verdad es que no lo gestionamos, pero me gustaría acabar gestionando el Plan Navarra 2012, sinceramente se lo tengo que decir, y, desde luego, vamos a trabajar para poder gestionar el Plan Navarra 2012.

Y hay una tercera conclusión. Podemos analizar el Plan Navarra 2012 en su conjunto y decir que no vamos a llegar, que es obvio, o podemos analizarlo en lo particular. Y es verdad que en su conjunto, aunque no vamos a llegar a las expectativas, creo que todos podemos mantener una valoración positiva de la herramienta, que no es la panacea, ni lo ha pretendido ser, ojalá con hacer un Plan Navarra 2012 o un Plan Castilla y León 2012 se hubiese solucionado la crisis en España, ojalá, pero si descendemos a lo particular creo que nos encontramos con grandes dificultades en cada uno de los proyectos.

Y hay una reflexión que nos tendríamos que hacer como grupos políticos y como Cámara ante retos tan importantes como los que tenemos para afrontar situaciones de crisis. No sé si somos o seremos capaces, de aquí a lo que queda legislatura probablemente no, pero sí en la próxima legislatura, de hacer una reflexión respecto del necesario acorte, eliminación de trabas de todos los procedimientos burocráticos, las fases administrativas, que son una parte fundamental y que se llevan –lo ha dicho el Consejero– gran parte del tiempo en lo que es la gestión particular de cada uno de los proyectos. Es verdad que ya lo debatimos y es verdad que hay una ley, pero quizá esa ley no vaya en la dirección de conseguir el objetivo de eliminar las trabas burocráticas cuando es la propia Administración, llámese Gobierno de Navarra, llámense Ayuntamientos, la que pone proyectos encima de la mesa y la que los gestiona esos proyectos. Creo que es una reflexión importantísima que nos ayudaría, entre otras cosas, a salvar uno de los principales escollos con los que se ha encontrado el Plan Navarra, que es que los tiempos que se llevan esos trámites son tan largos

que a la hora de la verdad, cuando toca hablar de posibles ejecuciones, tenemos problemas.

A partir de ahí, yo me voy a quedar con algo claro. Yo creo que el Plan Navarra es un plan, una herramienta buena. Como digo, no soluciona la crisis, pero es verdad también que ha permitido que los esfuerzos hayan valido la pena, porque yo he tenido ocasión de hablar con las empresas de obra pública que trabajan en Navarra, empresas navarras que trabajan en Navarra, y hay cierto descontento porque no se han visto no digo beneficiadas, pero no han tenido el protagonismo que a ellas les hubiese gustado en cuanto a que ellas generan empleo en Navarra más directamente que empresas que pueden venir a trabajar a Navarra, y además las repercusiones en cuanto a impuestos y derivados también se quedan más fácilmente en Navarra cuando hablamos de empresas navarras. Quizá esa sea otra de las reflexiones que tengamos que tener en cuenta a la hora de elaborar otras posibles herramientas que probablemente tendremos que elaborar para combatir la crisis.

Aparte de decir que ha sido una buena herramienta para afrontar estos tres años, creo que en el tiempo que queda por delante, que es todo el año 2011, independientemente de que por medio haya unas elecciones, lo que tenemos que hacer, y fundamentalmente lo tiene que hacer el Gobierno, es todo lo que esté en su mano para que los máximos objetivos puedan salir adelante. No van a ser todos, porque materialmente no hay tiempo para que sean todos, pero creo que nos podemos esforzar para que, como digo, podamos conseguir el máximo del objetivo previsto, que no consiste solo tener una masa importantísima de suelo industrial, porque el problema no es tanto construir polígonos industriales, que, evidentemente, cuando hablamos de financiación también lo es, sino tener luego la posibilidad de llenar esos polígonos industriales, que es realmente lo difícil porque en estos momentos las empresas no toman decisiones fácilmente para instalarse o para trasladarse.

A partir de ahí, insisto, creo que los esfuerzos han merecido la pena, que la colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España ha sido también una herramienta fundamental no solo en la órbita del Plan Navarra 2012, pues ha habido proyectos conjuntos, como se ha mencionado: el centro de biocombustibles, el centro de imagen médica, el tren de alta velocidad, etcétera, que son importantes y en los que la colaboración ha sido y va a ser fundamental. Yo insisto en que tenemos que hacer los esfuerzos que estén en nuestra mano para terminar en el año 2012 con el máximo nivel de cumplimiento de las expectativas que se habían generado en torno al Plan Navarra 2012 y seguir en el espíritu de colaboración entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno de España, y, si puede ser,

el mismo grado de colaboración, aunque haya habido sus más y sus menos o, digamos, en los posicionamientos de los grupos políticos, también entre los grupos políticos de esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Caro. Señor Roig, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Muchas gracias. Señor Caro, estoy totalmente de acuerdo con sus apreciaciones y, por supuesto, ofrezco mi pequeña colaboración a todos los grupos de la Cámara para impulsar, para llevar adelante las obras, para atender sus comentarios y todas las ideas que puedan tener al respecto.*

Permítame que coja a vuelapluma un comentario que ha hecho, que creo que es fundamental en estos momentos en los que todos estamos buscando cómo mejorar el sistema productivo, cómo mejorar la economía. Uno de los elementos fundamentales para las empresas es la simplificación administrativa. Y cuando he hablado aquí —usted lo ha trascendido a Gobiernos y a Ayuntamientos— he hablado fundamentalmente de una sociedad anónima, pública pero sociedad anónima que se mueve en el mercado como sociedad anónima y que, por lo tanto, sus proyectos ante la Administración son tratados exactamente igual, a veces más duramente incluso, como puede ser lógico en cualquier promotora que pueda ir a demandar una determinada urbanización.

Permítame que exponga mi idea. No debemos contraponer en ningún momento la seguridad jurídica, la seguridad al ciudadano con la norma, con la agilidad, pero sí creo que se pueden hacer reflexiones para disminuir determinados períodos de exposición pública, a veces con los medios telemáticos puede ser suficiente con menos tiempo, y exigir que los propios departamentos del Gobierno informen antes. No es excusa de lo que he venido haciendo, pero ustedes son perfectamente conscientes de que los trámites administrativos, sobre todo si son temas de urbanismo, son tediosos, largos, muchas veces los inicias en una situación económica determinada y los acabas en otra, puede ocurrir que haya determinadas empresas con deseo de establecerse en un determinado sitio y para cuando se está acabando ya no lo tienen. Por lo tanto, la agilidad empresarial, la agilidad de la economía, la necesidad de disminuir el desempleo, como bien decíamos en esta sala, hace fundamental esa reflexión. De verdad, creo que no hay que contraponer esa situación, pero sí hay que reflexionar sobre la urgente necesidad de simplificar los tiempos, de simplificar no las necesidades de documentos, no las necesidades de una declaración de impacto ambiental, de la exposición

pública, por supuesto que no hay que renunciar a eso, pero sí intentar reducir y hacer más ágiles todos esos desarrollos.

Y en cuanto a las obras de los polígonos, prácticamente todas, no me atrevo a decir todas, aunque si lo consultase le diría que todas, son ejecutadas por empresas navarras, quizá porque son pequeñas, no son grandes, pero, dentro de la seguridad jurídica, dentro de la legalidad, de la igualdad de oportunidades, nosotros intentamos que las empresas navarras se sitúen en esas obras y pueda acometerlas, porque las conocemos, porque sabemos que trabajan bien. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por no olvidarse del último que tenía que intervenir esta mañana en este primer punto. Buenos días. Saludo al señor Consejero y al Jefe de Gabinete, una vez más en esta Comisión. Y aunque voy a ser muy breve porque creo que el debate ya no da para mucho más también quiero agradecer sus primeras palabras porque, evidentemente, ha sido una legislatura realmente difícil, especialmente en la cartera cuya gestión tiene usted que desarrollar; la de la innovación, la empresa y el empleo, el trabajo, porque, evidentemente, han sido años muy difíciles, pero hay que reconocer que usted ha tenido la valentía de afrontar esta situación con la responsabilidad que merece, y que, en ese sentido, también ha sido objeto de críticas no usted, su gestión, evidentemente, porque estamos en el marco parlamentario, en el marco político democrático en el que había otras propuestas, y hemos confrontado ideas, hemos trasladado planteamientos, pero, evidentemente, la realidad era muy dura, muy difícil, y ha habido que ir afrontándola y asumiéndola.*

Le quiero decir que creo que por parte de todos los grupos y agrupaciones, pero quiero hablar concretamente de Izquierda Unida, en ningún caso ha habido ningún ataque personal, no lo entienda así, porque, evidentemente, hemos podido ser más o menos vehementes, siempre se han planteado alternativas y críticas a la gestión del Gobierno pero no ataques personales, y también le ruego, de la misma forma que usted pedía disculpas, que disculpe si en algún momento usted ha entendido que se trataba de una referencia personal, que en ningún caso era el objeto.

Estamos ante lo que es una evidencia, creo que todos hemos hecho hoy un ejercicio de sinceridad y de humildad a la hora de afrontar la situación del Plan Navarra 2012 y la realidad a la que nos enfrenta. Evidentemente, las cosas son bastante más complejas y complicadas de lo que, desgra-

ciadamente, en un principio alguien pudo imaginar a la hora de diseñar este planteamiento. Usted hacía una referencia que a mí me parece muy interesante, que es asumir los principios de prudencia y sostenibilidad cuando se van a gestionar los funcionamientos públicos, en este caso el Plan Navarra 2012. Pues ese mismo principio de prudencia y sostenibilidad quizás se podía haber aplicado en la presentación del mismo plan. Hoy se ha dicho aquí que no es la panacea, pero se presentó como la panacea, como que el mundo mundial estaba imitando lo que Navarra estaba diseñando, cuando creo que todos conocemos que de todas las crisis económicas, desde la primera revolución industrial hasta aquí, siempre se ha salido de la misma manera, con el motor público como dinamizador de una economía que luego se incorpora al sector privado. Y en eso no hemos inventado nada, eso es lo que se ha intentado, bien intentado, también lo tengo que decir, para lograr solucionar esta situación. Pero, claro, cuando se planteó la creación de sesenta y cinco mil puestos de trabajo, ¿hubo principio de prudencia en quien hizo aquella afirmación de que con este Plan Navarra 2012 en Navarra nos íbamos a encontrar en un oasis, que esa gran gestión que iba a hacer el Gobierno y quienes apoyaban al Gobierno nos iba a convertir en una isla? Pues no nos ha convertido en una isla y, desgraciadamente, la crisis era de tal envergadura que ha arrastrado al Plan Navarra 2012, nos ha confrontado con la realidad, con problemas de financiación, con la falta de previsión y la falta de planificación, porque que un Gobierno que lleva veinte años gobernando esta Comunidad diga ahora que el problema está en los trámites administrativos... ¿Los desconocían? ¿Desconocían cuáles eran los plazos por los cuales tenía que pasar cada uno de los proyectos para poder desarrollarse? Pues no, eran evidentes, incluso algo se ha agilizado con alguna modificación legal que se ha aprobado en este Parlamento, pero no ha sido suficiente. Por lo tanto, no achaquemos a otros los problemas, estamos inmersos en una crisis de gran profundidad. Hoy, desgraciadamente, tenemos cuarenta y cinco mil personas desempleadas en nuestra Comunidad y tenemos problemas serios para poner en marcha determinados polígonos industriales, por problemas de financiación y por problemas de ocupación de esos polígonos.

Desde luego, yo estoy de acuerdo con usted en que Navarra no puede ser un erial de polígonos vacíos, pero, de la misma manera, creo que había que haber sido más críticos y menos pomposos a la hora de presentar este plan, porque por lo menos Izquierda Unida tiene una crítica importante que hacerle a este plan. Denunciamos este plan porque era demasiado gris, el 82 por ciento de sus iniciativas eran puro cemento, y el cemento sí que se ha metido, curiosamente, todo lo que era

cemento en el Plan Navarra 2012 se está construyendo, las cementeras están muy contentas con el Plan Navarra 2012, pero no el resto de la sociedad. Aquí faltan un plan social, un plan ambiental, un plan que verdaderamente venga a definir una salida social a la crisis económica, porque este plan no contempló, desgraciadamente, y por eso es por lo que no apoyamos su planteamiento y ustedes votaron en contra de todas las enmiendas que nosotros trajimos para modificarlo, no contempló, digo, el nuevo modelo de desarrollo de nuestra Comunidad, que estaba diseñándose en aquellos momentos, a este plan le falta talento y le falta sostenibilidad. Eso es lo que hemos denunciado permanentemente y lo tenemos que seguir haciendo porque, evidentemente, nos deja mal sabor de boca que en esta ronda por la que el CDN ha conseguido traer aquí a todos los Consejeros veamos que, evidentemente, no se va a poder cumplir el plan y que los objetivos que se plantearon inicialmente, evidentemente, no van a tener encaje real en la situación de crisis económica en la que vivimos.

En cualquier caso, todos los esfuerzos son pocos, el destino del trabajo que usted y su departamento están realizando es absolutamente imprescindible, da igual que sean los últimos meses de esta legislatura, usted es Gobierno en tanto en cuanto no sea cesado, y lo digo porque después de las elecciones habrá un nuevo Gobierno y no sé si usted será nuevamente nombrado, pero antes tendrá que ser cesado. Lo que le pido es que usted siga ejecutando y ejerciendo hasta el último día como Consejero de una rama tan importante en estos momentos como la industria y el empleo, y que, evidentemente, en lo que es la solución de la crisis económica y la creación de puestos de trabajo cuente con Izquierda Unida para intentar conseguir los mejores resultados posibles conociendo la gravedad de la situación en la que nos encontramos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Erro. Señor Roig, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Muchas gracias, señor Erro, pero con una pega, no me conoce, no sabe que hasta el minuto siguiente, como se dice, me va a ver equivocándose, como he hecho muchísimas veces, haciendo algunas cosas que no debería hacer y haciendo algunas que no he hecho y que debería haber hecho, pero con total entusiasmo, de eso no tenga ninguna duda.*

Creo participar de la mayoría de las cosas que ha dicho, pero tengo cierta confusión. Yo creía que aquí me habían llamado porque no se habían acabado los polígonos y usted dice que un polígono

no es cemento. Yo creo que sí, por lo tanto, estará usted contento porque muchos polígonos no hayan finalizado sus obras. Y entre las obras que lleva el departamento, fíjese en que hay tres relacionadas con la innovación, y de las tres partes que componen el nombre del departamento es la que me haya dado mayores alegrías, las otras también me la han dado, pero en cuanto a la innovación, todos los navarros podemos sacar pecho por la situación de la I+D+I en Navarra. Fíjese, hemos hablado de la ICTS de biocombustibles de segunda generación, no me dirá que eso no es conocimiento; hemos hablado de la ciudad de la innovación-UPNA, no me dirá que eso no es desarrollo del conocimiento; y no hemos hablado, porque el señor Burguete no lo ha tenido a bien, del centro tecnológico Miguel de Eguía, de Estella, también dentro del Plan Navarra 2012, eso en colaboración con el Gobierno de España, y no me dirá que eso no es innovación.

Vamos a ver, coincido con usted en que las cosas son mucho más complejas que lo que se planifica, y es lo que he intentado transmitir en esta sesión. En el 2008, que es el momento en el que se elabora el plan, no eran siquiera inimaginables muchas situaciones dramáticas y fulminantes que ha habido el mundo occidental. Y coincidiendo con su idea de que la acción pública en períodos de crisis debe ir muchas veces por delante de la sociedad, le diré que eso es el Plan Navarra 2012, por lo tanto, eso es lo que con el consenso, con el acuerdo, que es lo que siempre ha caracterizado la actuación de la sociedad navarra –no quiero ni siquiera hablar de Gobierno– porque siempre que acuerdan hay otra parte que acuerda, pues en tema laboral, en tema político, en tema económico, en ONG, en demás, ha ido delante la sociedad navarra, y en el año 2008, con esa situación, se piensa en eso.

No podemos cambiar las cosas del terreno de juego, cuando se habla de esos miles de puestos de trabajo en obra pública, en cemento, como usted dice, sabe que son puestos de trabajo que se van desarrollando a lo largo del proceso, a lo largo de la situación, y le diré que a pesar, indudablemente, del mal dato de desempleo de hoy al que hacía mención el señor Agirrebengoa, Navarra es la comunidad –enseguida dirán: autocomplacencia; si bebo vino borracho, si no bebo miserable– con menos tasa de paro en jóvenes, con menos tasa de paro en inmigrantes. Creo que son dos grupos poblacionales a los que su agrupación es muy sensible, el de los jóvenes y el de los inmigrantes, y somos la segunda comunidad, la segunda región en paro total, hombres y mujeres.

Si vemos los datos de desempleo que han salido en el día de hoy y vemos el año, cosa que muchos usan cuando les interesa, veremos que en el crecimiento del desempleo en el año, en paro registra-

do, estamos por debajo de la media española y por debajo de la mayoría de las comunidades autónomas, en cuanto a crecimiento del año. ¿Que por encima de los cuarenta y cinco mil desempleados es una barbaridad? Pues sí, son muchísimos desempleados. Yo espero y confío en que en los próximos meses, como he dicho en la prensa, viendo el perfil que ha tenido el desempleo en Navarra todos los años en el mes de enero, que es un mes tremendo, fíjese que este ha sido el mes en el que menos ha crecido el paro de toda la crisis, desde el año 2007, con un sector servicios que siempre nos hace... Ha bajado el paro industrial, por ejemplo, en este mes, en un mes de enero. Pues, lo que le decía, viendo el perfil, según el desarrollo habitual, los próximos meses serán de disminución de ese paro tan duro que tenemos hoy.

Muchas gracias por sus palabras y acabo. Voy a estar hasta el último día, y si estoy en la próxima legislatura entonces será al final de la próxima legislatura, luchando por que el empleo crezca, por que las empresas se puedan instalar en Navarra y por que la innovación siga adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): Muchas gracias, señor Consejero. Continuamos con la sesión. Suspendemos la sesión un minuto para que entre la directora general.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 48 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 50 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Innovación, Empresa y Empleo para informar sobre la situación del conflicto laboral por la que atraviesa la empresa Arfe, de Alsasua.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): Señorías, continuamos con la sesión. Si les parece, y salvo que se diga otra cosa, como la petición de comparecencia está suscrita por Na-Bai, PSN, CDN e IU, que intervenga directamente el señor Consejero, ¿de acuerdo? Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): Muchas gracias a todos, a los grupos proponentes y a toda la Cámara por preocuparse por este asunto que vamos a tratar hoy y que, ciertamente, es muy preocupante y muy dramático. Intentaré ser breve, pero, lógicamente, tengo que hacer referencia a algunos datos y a algunas situaciones que creo que es interesante que conozcan todos los grupos aquí presentes. Tengo conocimiento por el orden del día del Parlamento de que ayer tuvieron ustedes una sesión con el comité de empresa, por

lo tanto, muchos aspectos los conocerán. Si en alguno me repito, lamentaré hacerlo así.

La empresa Arfe data del año 1965, cuando la crea un emprendedor alsasuarra, Felipe Lecea, que crea también otras empresas, crea la fundación Josefina Arregui, es decir, era una persona emprendedora en ese territorio de Navarra. Hoy en día no es el gestor, el propietario, pues falleció, por lo tanto, otra persona vinculada a su familia es la que lleva la propiedad de esta empresa.

Se sitúa en el polígono Ondarria, de Alsasua, ocupando una superficie total –voy a ser muy breve en esta primera parte– de veintidós mil metros cuadrados, cinco mil dedicados a almacén y logística, y en estos momentos tiene ciento cincuenta y siete trabajadores, aunque hubo momentos en que ese número fue superior.

Como ustedes bien saben, desde el pasado 10 de enero los trabajadores están en huelga legal indefinida por impago de nóminas, huelga causada y justificada por no haber cobrado las nóminas desde el mes de octubre.

En los dos últimos años, como luego se trasluce de un informe de inspección que me voy a permitir leer en parte, que es público porque corresponde a la última autorización de expediente de suspensión, la situación económica de Arfe se ha ido deteriorando gravísimamente, tanto que desde el año 2009 tiene ayudas del Gobierno de Navarra a empresas en dificultades, con un aval préstamo de seiscientos mil euros. Anteriormente, el conjunto de empresas había acudido a la sociedad pública Nafinco para obtener un crédito, un préstamo, y en estos momentos su deuda con Nafinco todavía es de trescientos mil euros. Por lo tanto, podemos decir que en estos momentos la contribución, la deuda, como la quieran ustedes llamar, de esta empresa con el Gobierno de Navarra es de novecientos mil euros.

Desde el año 2009, que es cuando, como digo, se deteriora fundamentalmente la empresa, Arfe ha presentado tres expedientes de suspensión de empleo, tres expedientes de suspensión de trabajo. Los dos primeros muy unidos, porque uno afectaba a mano de obra directa y el otro a indirecta y se complementaban. Ambos fueron suplementados por la empresa en lo económico y fueron acordados y aceptados favorablemente por el comité. En mayo de 2009 se solicitó suspender el contrato de ciento quince trabajadores durante cien días laborales por un periodo de dieciocho meses a partir del 1 de junio. Fue presentado y aprobado con el acuerdo de los trabajadores –hablamos de mayo–. En agosto de 2009 también mereció el acuerdo de los trabajadores y diríamos que es complementario del anterior porque afecta a treinta y cinco trabajadores de mano de obra indirecta, es decir, la

plantilla completa, y en mayo de 2010, al año del primero, presentó un nuevo expediente, en este caso sin acuerdo, no estaba complementado, y el departamento autorizó la suspensión de los contratos, a excepción de treinta y cinco trabajadores y del comité de empresa.

Es cierto, y así nos lo han manifestado los trabajadores y lo hemos podido constatar, que dicho expediente temporal ha sido poco utilizado por la empresa. De nuevo con unos criterios empresariales sorprendentes no se ha utilizado el expediente cuando se podían haber pagado parte de los salarios por el instituto público de empleo. Además, lo fabricado ha tenido difícil venta y existe en almacenes gran parte de lo fabricado durante este periodo.

Permítanme que haga una lectura muy somera de partes del expediente, de la parte que ha redactado la inspección de trabajo respecto a la autorización de esa suspensión temporal. Dice en mayo de 2010: De acuerdo con la memoria explicativa presentada por la empresa, en el año 2003 tuvo unas pérdidas de cerca de 2 millones de euros y en 2004 esas pérdidas superaron el millón y medio. Posteriormente, en 2005 hubo una recuperación debido en gran parte a la entrada de dinero extraordinario por la venta de un inmueble, alcanzando beneficios de 2.121.000 euros. Estos beneficios descendieron en 2006 a 87.000 euros y en 2007 a 11.013 euros. Todos estos datos los tiene el comité como consecuencia de la aprobación del expediente. Estoy leyendo la resolución firmada por la directora general de 31 de mayo.

Esta situación colocó a la empresa en una posición difícil y ya a lo largo de 2008 adoptó medidas como reducción de plantilla, vía no renovación de contratos temporales, quedándose la empresa con ciento sesenta y cinco trabajadores. En 2004 se había alcanzado la cifra de doscientos catorce trabajadores.

En 2009 la cartera de pedidos y ventas descendió considerablemente. Ese descenso fue del 40,7 por ciento respecto a 2008. La empresa, con el fin de salir adelante, emprendió un nuevo proyecto, que es una planchadora-secadora para el hogar, que se encontraba en 2009 en fase de preparación para su lanzamiento. Sin embargo, este mismo año se vio inmersa en un proceso judicial por el que tuvo que suspenderlo. Si este producto es bien acogido en el mercado –dice el empresario–, daría ocupación a veinte o veinticinco trabajadores. En el año 2009 la empresa presentó los dos expedientes que he citado anteriormente. La situación en los meses que llevamos del 2010 –dice inspección– no ha hecho sino empeorar, por cuanto la cartera de pedidos y ventas mantiene la trayectoria descendente de 2009. Según los datos de la empresa, hay un descenso del 13,67 por ciento con respecto a los mismos meses de 2009.

Habla a continuación del teórico plan de viabilidad que en aquel momento ya se estaba exigiendo, y dice la inspección que refleja la reunión que mantuvo en aquel momento. El comité expone la inexistencia de un plan de viabilidad ya que el expediente se presenta también por causas productivas. Inciden en que se lleva año y medio hablando de la planchadora-secadora sin que haya fructificado el proyecto. El comité dice en mayo de 2010 que no ve clara la posible continuidad de la empresa.

En la reunión, la inspectora insistió al señor Arza en la necesidad de mostrar que el producto de nuevo lanzamiento, es decir, la planchadora-secadora, de la que llevaban hablando desde hacía más de un año, se iba a materializar; ya que en este producto se basaba toda la viabilidad de la empresa. El señor Arza responde que está dispuesto a lanzarlo al mercado, aun sin tener clientes, porque confía en el producto, pero que no solo es un nuevo producto, que tiene otros proyectos.

Con este argumento se le requirió que presentase un plan de viabilidad concreto y cierto, presentándolo no solo en la inspección de trabajo, sino también a los representantes de los trabajadores. En referencia a las cuentas, dice la inspección: En el informe de auditoría de las cuentas anuales del año 2007, el activo circulante del balance recoge una deuda comercial de la empresa Arfe, Cajeros Automáticos, SL, accionista de la empresa Artículos de Ferrería, por un importe de 5.696.000 euros. Se recoge un crédito, además, con la misma empresa Arfe, Cajeros Automáticos, SL, por un importe de 592.000 euros, es decir, son compañías del mismo grupo.

En el párrafo 5 se expone: La sociedad Security Manufactures, SL, propietaria de la mayoría del capital social de artículos de ferretería, es la holding, la empresa que agrupa a todas las demás, adeuda a la misma un importe de 2.149.000 euros. En ese informe de 2007 el auditor dice: no he podido obtener la información necesaria de la empresa Security Manufactures que justifique los importes anteriores ni he podido aplicar procedimientos alternativos para obtenerlos, por lo que no dispongo de la información necesaria para verificarlos, etcétera.

En el informe de la auditoría de cuentas anuales del año 2008 el auditor dice: no expresan la imagen fiel del patrimonio. La empresa aporta las cuentas de resultados de 2009 a la inspección y las confeccionadas hasta marzo de 2010, y dice inspección: por supuesto, sin auditar. La duda se plantea cuando observamos –dice inspección de nuevo– las pérdidas de 2009, según la empresa de 927.000 euros, y las estimadas hasta marzo, que ascienden a 392.000, ya que no sabemos si son reales o pueden, en función de los informes de auditoría del 7 y del 8, ser superiores.

Si resumimos todo lo expuesto hasta este punto, tenemos, primero, que la empresa firmó dos acuerdos con el comité para la aprobación de sendos expedientes; segundo, que las cuentas de la empresa, a tenor de lo que establecen los informes de auditoría de los años 7 y 8, no están claras, lo cual nos induce a pensar que las del 9 y 10 tampoco van a estar claras; que la viabilidad de la empresa se basa en la comercialización de un producto del que lleva hablando más de un año; y que también está pendiente de un proceso judicial, ya que hasta la fecha no se ha presentado ningún otro proyecto por parte de la empresa.

Con fecha 18 de mayo, la empresa aporta a la inspección el plan de viabilidad que se le solicitó en la reunión, así como las actas de las reuniones celebradas con el comité. En este plan no hay ninguna novedad, ya que se vuelve a insistir en el lanzamiento de la secadora-planchadora y mencionan como nuevo negocio productos de alta seguridad para clientes especiales, sin especificar cuáles y, por supuesto, sin mencionar si tienen o no pedidos de estos productos. Manifiesta la empresa que habrá una mejoría en 2011, llegando a resultados positivos en 2012.

En las últimas semanas, como ya conocen sus señorías por las informaciones de los medios de comunicación y tras el encuentro directo que mantuvieron ayer con el comité de empresa, la situación económica de la empresa se ha deteriorado considerablemente, sin que haya constancia fehaciente –la constancia fehaciente, lógicamente, está en el Registro Mercantil, que es donde deben presentarse las cuentas auditadas– de la deuda de esta empresa, que alcanza cifras muy considerables.

Ante este nuevo escenario, la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Navarra, en concreto, la directora general, que me acompaña, Imelda Lorea, ha realizado cinco encuentros directos con el comité de empresa en los meses de diciembre y enero y dos encuentros con la dirección de Arfe, dentro del mismo periodo. Incluso el 30 de diciembre el empresario dijo que estaba acabando el plan y que lo presentaría la segunda semana de enero, que ya pasó. Por último, la Dirección General de Trabajo citó tanto al comité como al empresario este lunes, y, como ustedes saben, a esa reunión no acudió el empresario.

Además, se han realizado, yo diría que casi diariamente, por lo que me informa la directora general, innumerables contactos y consultas con el comité, con los delegados sindicales, con cada uno de los sindicatos presentes en el comité y, dentro de las posibilidades de que nos contestase a las llamadas, con la empresa, incluso el jefe de mi gabinete con el propio Ayuntamiento de Alsasua por una preocupación que nos manifestó su alcalde.

La posición del Gobierno y de mi departamento ante esta situación ya la he expresado personalmente a la opinión pública. Ha sido, y es, reclamar, exigir a la dirección de Arfe el abono de los salarios adeudados a los trabajadores, salarios a los que la plantilla tiene derecho, derecho constitucional y establecido en el Estatuto de los Trabajadores; insistir a la dirección de Arfe en la necesidad de elaborar y presentar a los trabajadores un plan de viabilidad que sienta las bases de un proyecto industrial de futuro que permita la estabilidad económica y laboral de la planta; asesorar en todo caso a la plantilla sobre las posibilidades de actuación legal que tiene en las circunstancias actuales; ofrecer y ejercitar, aunque de forma frustrada, la mediación del departamento, la reunión de las dos partes, si así lo requerían. Insisto, se ha intentado por última vez el pasado lunes, sin que se presente el empresario, y, lamentablemente, a fecha de hoy la dirección de Arfe no ha presentado a la plantilla el plan de viabilidad que ha anunciado públicamente en varias ocasiones y de cuya existencia tenemos serias dudas en el departamento.

Como les indicaba anteriormente, el Gobierno de Navarra viene apoyando económicamente, viene intentando ayudar a Arfe desde el año 2009 para salir de ese problema económico, e insisto en los novecientos mil euros que adeuda esta empresa a la sociedad pública Nafinco y al departamento.

Me someteré a sus consideraciones. No han tenido intervención inicial, o sea que les escucharé gustoso y responderé en la medida de mis posibilidades a sus comentarios. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias por la información, señor Roig. Señor Jiménez, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Lehenik eta behin, ongi etorri. Lo primero que quiero hacer es saludar; puesto que no había intervenido anteriormente. La verdad es que en este Parlamento estamos acostumbrados y acostumbradas a ver y a oír casi todo en lo que tiene que ver con los ERE y con la situación de crisis. Sin ninguna duda, en muchas ocasiones vienen con razones justificadas en la situación que se está dando pero en otras hemos visto un aprovechamiento inaceptable de la crisis para muchas maniobras: esconder despidos, modificar relaciones laborales o realizar deslocalizaciones empresariales. Todas duelen pero hay algunas, y es lo que nos transmitían ayer los representantes del comité de empresa de Arfe, que, desde el punto de vista del ejercicio de la responsabilidad pública, son inaceptables, desde nuestro punto de vista. La situación en la que se da este problema, con la gravedad y las consecuencias que tiene para estas ciento cincuenta y siete personas, detrás de cada una de las cuales me imagino que están las corres-*

pondientes consecuencias familiares y sociales, no es aceptable. Nosotros entendemos que hay un engaño de ese señor, de esa empresa, porque hay un problema que nos tememos que sea inducido por el propio empresario, un engaño premeditado que viene dado con el continuo compromiso nunca cumplido de un plan de viabilidad real para que la empresa pueda tener viabilidad y puedan tener continuidad los puestos de trabajo.

Hay un abandono absoluto de responsabilidad de este empresario que ha llegado hasta el punto de que lleva un mes desaparecido para la parte social, y nos tememos que todo esto no es casual, sino que tiene toda la premeditación y la alevosía correspondiente de saber cómo lo está haciendo. Por lo tanto, solamente se nos ocurre considerar que esta persona, este empresario está haciendo una gestión temeraria de sus obligaciones, cuyas consecuencias las están pagando ciento cincuenta y siete personas, ciento cincuenta y siete familias. Don Ramón Arza, empresario de Arfe, no es un desconocido para este Parlamento ni para esta Comisión. Tenemos como referentes no solamente los ERE anteriores de esta misma empresa, sino también aquel tan gravemente finalizado de Igar-tex. Recordemos cómo acabó el tema de Igar-tex, también dentro del holding perteneciente a esta misma persona. Recuerdo que se daba la rocambolesca situación de que la empresa incluso remitía pedidos defectuosos porque no le preocupaba perder la clientela y acabó dejando morir la empresa, y con ello vino la extinción de los puestos de trabajo, a pesar de que la marca como tal sigue existiendo y sigue ejerciendo.

Choca mucho que con antecedentes de este tipo esta persona fuese declarada empresario del año en 2002 y esta empresa tuviese el reconocimiento a la exportación en 2004. No sé si en aquel momento se lo merecería o no, pero, desde luego, son antecedentes que deben determinar que con la misma contundencia que en aquel momento la Administración le condecoró... El de exportación se lo dio la Cámara de Comercio, pero el de empresario del año creo que se lo dio Miguel Sanz, me suena que la medalla se la puso el señor Presidente Miguel Sanz. Sí, sí, ya sabemos... Ese es el problema menor; el problema mayor va a llegar ahora, cuando planteemos qué debe hacer el Gobierno.

En cualquier caso, lo que está claro es que este señor ha dejado de pagar los sueldos durante cinco meses, que ha colocado a ciento cincuenta y siete familias en una situación en algunos casos cerca de problemas sociales, que rondan situaciones muy graves y que ha desaparecido formalmente para esa parte social. Y, claro, a la hora de abordar esta situación, con toda lógica, además de hacer lo poco que les queda ya en sus manos, más allá de llevar un mes de huelga y haber estado encerrados

en la fábrica, hay que entender y, desde luego, mi grupo lo entiende, que vengan a pedir apoyo a las instituciones, a este Parlamento y, por supuesto, al Gobierno. Y, claro, usted es la máxima autoridad laboral en esta Comunidad y usted y su departamento tienen la capacidad y la competencia para hacer lo que se pueda hacer, y este Parlamento tiene la de pedirles a usted y a su Gobierno que lo hagan. Y, desde luego, les pedimos una primera cosa, que tomen una posición inequívoca a favor de los trabajadores y trabajadoras de Arfe ante la situación que están atravesando. Ese es el primer requisito. No dudo de que lo harán, pero, por si acaso, nuestra obligación es pedirles que así sea.

El segundo es que aplique toda su competencia y poder como autoridad laboral para hacer todo lo necesario para acabar con esta situación.

No sé hasta qué punto usted, como Consejero, y su departamento como autoridad laboral tienen capacidad para entrar directamente ante una situación de este tipo, pero no me cabe ninguna duda de que un Gobierno tiene recursos para meter mano. Por ejemplo, no sé si usted de oficio podría presentar una denuncia en la Fiscalía por imprudencia, gestión temeraria, abandono de responsabilidades con consecuencias sociales contra este empresario. Quizás usted podría ponerle un equipo de inspectores fiscales colgado del culo que le analicen hasta las últimas cuentas, lo que seguramente le generaría bastantes problemas y le haría reflexionar. No dan igual las medidas, porque la capacidad de esas, de otras o de esas más otras seguramente la tiene el Gobierno y no las podemos ejercer, llevar adelante y aplicar los grupos parlamentarios, pero, desde luego, ante esta situación y con la emergencia que se está dando, le pedimos, señor Consejero, que usted y su Gobierno actúen en defensa de estas personas y con la urgencia que la situación requiere, en primer lugar, para intentar salvar la situación personal que supone para estas personas llevar seis meses sin cobrar sueldos, teniendo que hacer frente a todas sus obligaciones como cualquier persona, como, por ejemplo, las hipotecas, y, en segundo lugar, desde luego, que den todos los pasos necesarios que sean posibles para intentar que continúe esta actividad, esta empresa, que la parte social dice que era viable y rentable y que era una marca que tenía proyección en el mercado, de hecho el segundo ERE no se llegó a aplicar porque estaban trabajando en las condiciones que usted ha señalado, es decir, si hubiese, además, posibilidad de mantener la actividad, sabemos que el Gobierno tiene posibilidades si no en primera persona sí a través de diferentes instrumentos como las empresas públicas para actuar y tomar decisiones al respecto.

Esa es la petición que mi grupo le quiere hacer porque cree que estamos ante una situación intolerable y de máxima gravedad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Jiménez. Señor Roig, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Vamos a ver, señor Jiménez, creo que usted debe conocer las posibilidades de actuación de cualquier autoridad pública. Creo que la presencia de su grupo en el Parlamento hace que deba conocer, no usted ni ninguna persona, sino su grupo, los instrumentos legales, los instrumentos que marca la legislación para determinadas actuaciones. Por lo tanto, empezaré con ello.*

¿Está desaparecida esta persona? Lo digo en el sentido que usted comenta. Bueno, no responde a determinadas solicitudes pero, por ejemplo, el comité se reunió con él por última vez hace siete días, el 25 de enero. Nosotros tenemos constancia de esa reunión en la cual en nombre de la empresa estuvieron Ramón Arza, Enrique Izquierdo, Javier Medina, Enrique Ilundáin y del comité de empresa Luis Víctor Rodríguez, David Laguna, etcétera, pero ese no es el objeto, y estoy de acuerdo con ello. Por ejemplo, recientemente hemos recibido en el departamento, y usted lo citaba, a los trabajadores de Igartex, todavía existente. Ellos, los trabajadores, son los que han pedido el ERE, pues es una posibilidad que tienen. Con esto me refiero al hecho de que Igartex, que tenía muchísimos problemas, prácticamente había desaparecido porque los propios trabajadores habían pedido el ERE, estaba todavía activa y tenía trabajadores. No sé si hemos aprobado el expediente, pero hasta hace dos días existía todavía.

Me ha parecido entender que usted ha planteado soluciones que en absoluto solucionan el problema de los trabajadores. Poner una presión fiscal a esta persona, que supongo que se estará haciendo, no soluciona el problema de deuda de los trabajadores. En cuando a lo de denuncia a la Fiscalía, más posibilidad de actuación tiene el acreedor, que es el comité de empresa, que son los trabajadores, que la autoridad laboral, que tendrá otras formas de actuar.

Por lo tanto, claro que esas vías existen y, a mi modo de entender, y con todo nuestro apoyo, deben ser ejercitadas por los principales afectados, que son el comité y los trabajadores. Lo mismo ocurre con la autoridad laboral que usted ha citado repetidamente. Usted dice que yo soy, y así es, aunque no quiero vanagloriarme, la autoridad laboral en Navarra, autoridad laboral que aún no ha recibido ninguna denuncia en inspección, aún no ha recibido ninguna denuncia de impago de salarios y cuya actuación, como establece la ley, será sancionando a la empresa por el grave incumplimiento del empresario por no pagar a los trabajadores, pero la autoridad laboral nunca puede conminar u

obligar al empresario a pagar los salarios, eso debe ejercitarse en la vía judicial correspondiente. Le digo lo que le he dicho cuando he comenzado, que tenemos que saber cuál es la posibilidad de actuación de cada órgano. La autoridad laboral tiene capacidad, a través de la inspección de trabajo, de actuar en la empresa sancionando al empresario por incumplimientos de prevención de riesgos laborales o de determinadas actuaciones, en este caso, clarísimamente, porque así se establece en la legislación, por impago de salarios, pero, insisto, según entiendo, no ha sido presentada la denuncia correspondiente de los afectados ni en inspección ni en el departamento. Además, la actuación lógica y legal y que haríamos tampoco solucionaría inmediatamente el problema, porque sería una sanción grave al empresario pero la legislación no permite a la autoridad laboral exigirle, obligarle o conseguir mediante expropiación o mediante los trámites jurídicos que sea que pague a los trabajadores.

Dentro de sus comentarios y de su natural preocupación, y nosotros somos los primeros preocupados, propone actuaciones de actuación pública en las empresas. Insisto, en nuestro país, que yo recuerde, solamente en el caso Rumasa se llegó a una expropiación directa por el Gobierno, es decir, sin minusvalorar esta situación, por Dios, aquel era un caso de absoluta afectación gravísima a todo un país, a todo un sistema, a toda una situación. Las actuaciones en este país, dentro del Estado de derecho, se realizan vía judicial y nosotros estamos constantemente aconsejando a los trabajadores, en esta situación de impasse, de jugar, con perdón, porque es dramático, al ajedrez, de estar, como usted muy bien dice, esperando, esperando y esperando, y nosotros intentando hablar con ellos, citándoles a actos de mediación, diciéndoles que presenten el plan de viabilidad. Dice: no, la semana que viene; no, la otra; espera, que no sé. Le podría que el 23 de diciembre se reunió la directora general con el comité de empresa, el 30 de diciembre se reunió la directora general con el comité de empresa, el 30 de diciembre se reunió la directora general con el empresario Ramón Arza, el 12 de enero se reunió con el comité de empresa completo y con los asesores de los cuatro sindicatos con representación en la planta, el 19 de enero apareció en el departamento el problema de Igartex, el 20 de enero se reunió la dirección general con el comité y con los asesores de los sindicatos, ese mismo día el empresario intentó buscar apoyos económicos, etcétera, para acabar, como les decía, el lunes pasado con la reunión fallida de mediación.

En cuanto a las deudas, como le he dicho, yo no quiero en estos momentos dar datos de los cuales no tengo conocimiento fehaciente, pero ahí está el Registro Mercantil en el cual toda sociedad

anónima debe presentar sus cuentas y, por lo tanto, deben estar en ese registro, que es un registro público, y es el único que las puede tener, pero los datos que yo he podido sondear son que las deudas de la compañía son muy cuantiosas. Por lo tanto, cualquier actuación de un Gobierno como el de Navarra a través de sus sociedades públicas, como usted ha dejado entrever en su intervención, será la de compra, es decir, en un Estado de derecho, cuando uno quiere actuar sobre una sociedad pública o vía concurso de acreedores, en el cual los acreedores presentan el concurso, aunque podrían perfectamente hacerlo los trabajadores, hay unos administradores judiciales que se hacen cargo de la compañía y esos son los que tienen el poder judicial para analizar la compañía e intentar salvar puestos de trabajo, llegar a quitas con acreedores e intentar, como digo, hacer viable la compañía, y la otra solución es la que usted veladamente ha dicho hablando de las sociedades públicas. Oiga, que es mucho dinero. ¿Usted considera que el Gobierno de Navarra debe –se lo digo porque lo he entendido así al hablar de las sociedades públicas– invertir dinero de los navarros para pagarle a este seños sus deudas? Entonces, ¿qué otra actuación legal, y se lo digo de corazón, señor Jiménez, cabe que no pase por el estamento judicial, que no pase por un concurso de acreedores fomentado por los auténticos acreedores? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. El grupo socialista, además de agradecer la información que aquí se nos está facilitando, lo que quiere hacer, tal y como ya lo manifestó ayer, es manifestar la solidaridad con los trabajadores afectados a la vez que manifestar la crítica ante una actitud empresarial que nos parece indigna precisamente desde el punto de vista empresarial. Más allá de que las competencias de la autoridad laboral corresponden al Gobierno y de que esta Comisión, más allá de controlar e impulsar la acción del Gobierno, que es lo que dice el Amejoramiento que le corresponde al Parlamento, poco más puede decir al respecto, lo cierto es que a lo largo de esta legislatura hemos visto muchas situaciones de expedientes de regulación de empleo, de preocupación de los trabajadores, de empresas en crisis, pero lo cierto es que me atrevería a decir que en ninguno de los casos, y aquí está el resto de los portavoces de los grupos, se ha llegado a un nivel de indignación política, como en el caso que nos ocupa, porque nos encontramos ante una situación en la que el empresario ni plantea un expediente de regulación de empleo ni paga los salarios ni dirige la empresa ni ejerce, por lo tanto, el deber, además del derecho, de dirección de la empresa, ni procura la más mínima*

solución a la compañía ni a los trabajadores. Yo creo que en esta legislatura no habíamos visto esto todavía en esta Comisión de Innovación.

Por otra parte, los trabajadores no quieren o al menos hasta ahora no han puesto en marcha mecanismos de extinción de sus relaciones laborales, simplemente porque no quieren perderlas, quieren mantener sus relaciones laborales. Esto, probablemente, está haciendo que el empresario, de alguna forma, siga con su línea de ver cómo se hunde esto miserablemente y los trabajadores se quedan sin su relación laboral, el Gobierno de Navarra se queda sin cobrar algunas deudas y el empresario, simple y llanamente, rompiendo todos los esquemas de la buena práctica empresarial de los empresarios de esta Comunidad, se sale con la suya y la empresa queda cerrada. Es verdaderamente un ejercicio de imaginación desmedida sumamente preocupante, porque si esta fuese la pauta general de funcionamiento de la Comunidad Foral de Navarra, desde luego, la situación sería lamentable y peligrosa.

A nosotros, en cualquier caso, siendo conocedores, lógicamente, de la capacidad de actuación del Gobierno y también de lo que la normativa laboral dice respecto a la autoridad laboral, nos parecen importantes tres cosas: en primer lugar, que el Gobierno siga insistiendo a este empresario en la necesidad de que presente un plan de viabilidad; en segundo lugar, asesorar jurídicamente sobre cuál es la mejor estrategia que el colectivo de trabajadores puede llevar a la práctica, porque unos trabajadores que lo que quieren es no extinguir su contrato de trabajo sino mantener sus relaciones laborales vivas, a pesar de que llevan cinco meses sin cobrar, desde luego, requieren de la máxima capacidad de actuación que pueda tener la Administración Pública; en tercer lugar, estudiar y considerar las cantidades adeudadas con carácter general o créditos que pueda tener en el conjunto de la Administración Pública foral.

¿Por qué decimos esto? Pues porque, evidentemente, al Gobierno se le puede pedir, y creemos que lo hará, que extreme su capacidad de actuación como autoridad laboral, pero también nos parece que es necesario que el conjunto del Gobierno, que el conjunto de la Administración Pública foral, se coordine para actuar en una cuestión tan excepcional y tan extraña como esta, una cuestión que no pasa todos los días, porque, evidentemente, aquí hay un tema de prestigio de política industrial, porque ¿qué pensarán el resto de los empresarios?, ¿qué pensarán los empresarios de fuera de Navarra que tal vez quieren venir aquí? ¿Que vale todo? Pues, evidentemente, ahí hay un tema de política industrial, hay un tema de seriedad institucional y, desde luego, hay un tema fiscal y hay un tema financiero. Y lo que hay que

hacer es conectar, dentro del respeto a la legalidad vigente, todos los archivos informáticos de la Comunidad Foral y mandarle a este señor un mensaje muy claro: todo lo que tengamos contra una práctica indigna desde el punto de vista empresarial y excepcional como es esta va a tener encima todo el peso y toda la capacidad de actuación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. Y si resulta que hay un crédito o una deuda o un impuesto sin pagar, no la autoridad laboral, pero sí el Departamento de Economía y Hacienda, coordinadamente, dentro del mismo Gobierno, tiene que hacer absolutamente todo lo posible sobre todo para que no se nos rían, porque aquí hemos ayudado –me refiero a las institucionales forales, al Gobierno– a muchas empresas y se les han entregado muchas cantidades de dinero y luego ha habido expedientes de regulación de empleo y no se ha devuelto ciertamente, pero es que en este caso es una vuelta de trapezio más, ya no es el caso de una ayuda pública que se recibe y luego hay un expediente de regulación de empleo perfectamente encuadrado dentro de la normativa que no queda más remedio que autorizar y aun así se pierde la ayuda pública, no, este no es el caso, este caso es muchísimo más grave. Este señor, simplemente, se está riendo no solamente de sus trabajadores sino de las propias instituciones forales y, por lo tanto, nos parece que sí que hay que intentar una coordinación y una mayor actuación que en cualquiera de las situaciones anteriores. ¿Para qué? En definitiva, para intentar forzar una nueva fórmula de estrategia empresarial que pase por ese plan de viabilidad. Si este señor no quiere dirigir su empresa, que lo diga, que hable con la Administración, y, en ese caso, ya le hará la Administración el plan si es necesario. Se pueden recuperar los activos, se pueden embargar activos y deudas, por ejemplo, la marca, no vaya a ser que pase como con la marca de Igartex. Por lo tanto, sí que se pueden hacer muchas cosas de forma coordinada y se tienen que hacer en este caso, insisto, que es el peor que ha visto esta Comisión.

Por último, es importante, porque es de justicia, que estos trabajadores no se queden solos y no se vean solos y sin el apoyo de las instituciones forales, porque, repito, es probablemente el caso más grave de una adecuada actuación desde el punto de vista sociolaboral y una totalmente equivocada actuación desde el punto de vista de la gestión empresarial. Al menos de lo que yo recuerdo de esta legislatura y de esta Comisión, a la que he asistido en algunas ocasiones como portavoz y en otras simplemente como Parlamentario, es, sin lugar a dudas, una superación de cualquier otra situación maliciosamente planificada para reírse de las instituciones y para reírse de los trabajadores y, por lo tanto, hace falta una actuación excepcional que somos conscientes de que por muy

excepcional y voluntariosa que sea sigue estando dentro de determinados límites, eso lo reconocemos, pero debemos insistir en este tema yo creo que también en estos momentos, y esperamos que el departamento pueda realizar ese nivel de actuación excepcional respecto de otras actuaciones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Lizarbe. Señor Roig, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Vamos a ver, señor Lizarbe. Permítame que establezca dos planos respecto a lo que estamos hablando. Estamos hablando, por un lado, de los trabajadores, y estamos hablando, por otro lado, de las posibles deudas al Gobierno de Navarra o a otras instituciones –mayor, por ejemplo, es la de la Seguridad Social– en estos momentos por parte del empresario. Cuando una institución pública o una institución privada quiere cobrar unas deudas o quiere hacerse con una marca, usted sabe perfectamente que el camino es el concurso de acreedores, que es, insisto, el procedimiento a través del cual los administradores judiciales se hacen con la marca, con los inmuebles que quedan, con el estado de privilegio, lo primero son los salarios de los trabajadores, las hipotecas que haya, porque estamos hablando de activos sin saber cuál es su situación jurídica, su situación hipotecaria. Me está usted diciendo, por tanto, que el Gobierno de Navarra, con base en su deuda, porque no hay otro instrumento, presente un concurso de acreedores, aquello que no quieren hacer los trabajadores en este momento. ¿Vamos a ir en contra de los trabajadores o los trabajadores quieren ciertamente presentar un concurso de acreedores? Por eso le hablo de los dos planos y por eso le estoy insistiendo en los dos planos. Si los trabajadores nos dicen que su opinión es que hay que presentar, hay una fórmula mixta, y nosotros se la hemos expuesto, para poder cobrar: se presenta un expediente de regulación por los trabajadores y a la vez se presenta el concurso de acreedores, por ejemplo, pero si con base en su capacidad de discernimiento, con base en sus miedos, en sus realidades, los trabajadores no quieren dar estos pasos, ¿va a ser el Gobierno de Navarra el que los dé? ¿Qué me van a decir ustedes dentro de unas semanas?, ¿que hemos actuado en contra del pensamiento de los trabajadores? Es una situación, de verdad, no lo digo para salvarme del asunto, supercomplicada, superdifícil y supersensible, y por eso le decía antes lo de la jugada de ajedrez, estamos ante una situación de espera a ver qué hacen los demás, a ver cuál es la actuación de los trabajadores, en estos momentos, con una deuda creciente de salario.*

¿Hacernos con la marca? Ya le digo cómo se actúa. El tiempo pasa galopantemente en contra, como usted decía, porque la marca aún tiene unos clientes que, sin duda, ante esta situación y como puede comprender cualquiera, pueden desaparecer, porque, lógicamente, van a hacer unos pedidos que ante la situación que existe lógica y defendible de no trabajo, no van a tener, y, por lo tanto, va a existir el riesgo de que se vayan a otros suministradores. Por lo tanto, los activos que pueda haber en estos momentos están temblando por esa jugada de ajedrez, por ese charco quieto que estamos teniendo en estos momentos.

Los trabajadores saben, porque incluso en la propia Alsasua hemos tenido una actuación similar ante el cierre de Ispording, y se lo digo y seguro que me están escuchando, que tienen todo nuestro apoyo para emprender una nueva actuación empresarial, pero, sinceramente, y se lo decía al señor Jiménez en la anterior presentación, yo no estoy dispuesto a pagar unas deudas a este señor con el dinero de los navarros, porque me va a decir: tenga usted las llaves de la empresa, me lo va a decir así, pero de la llave de la empresa cuelga la etiqüetita de las deudas. ¿Lo hacemos?

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco también las explicaciones del Consejero y doy la bienvenida a la señora Lorea que a lo largo de esta legislatura, si no lo era, se está convirtiendo en una experta en tramitar este tipo de complicadas situaciones por mor de las circunstancias. Yo debo compartir las reflexiones que ha hecho el señor Lizarbe, que creo que a lo largo de muchos años ha dado muestras de conocer en profundidad la situación –el Consejero en igual medida o más, pero CDN puede y debe compartir las reflexiones que ha hecho el señor Lizarbe–. Yo creo que aquí, evidentemente, hay dos planos: uno, el de los trabajadores, que en este momento están siendo los grandes damnificados, los sufridores de una situación, y una persona a quien yo creo que no tenemos la posibilidad de llamarle empresario, porque no solo hoy, sino que a lo largo de los últimos meses se está presentando como la antítesis de una persona emprendedora, capaz de atender los derechos de los trabajadores y cumplir con sus obligaciones. En ese sentido, ayer, en la presentación social del comité de empresa, lo que nos venía a plantear este comité es que estemos con ellos, que colaboremos con ellos ante la manifiesta injusticia que se está cometiendo, y yo creo que ayer en la Comisión fuimos capaces de transmitir esa sensación y esa situación y hoy aquí el Gobierno y los grupos parlamentarios tenemos que estar dispuestos a*

seguir colaborando con la representación de los trabajadores y, por ende, con los ciento cincuenta y siete trabajadores en todo lo que podamos. Por tanto, también vamos a ponernos en algún caso en su papel. ¿Por qué los trabajadores no quieren ir a ese concurso de acreedores? Porque seguirán creyendo que hay posibilidades. Por eso ayer nos planteaban y nos pedían una foto real de la empresa, y señalaron que había habido un encargo a la asesoría Deloitte para que elaborase un plan de viabilidad. Eso es lo que nos dijeron e incluso nos dieron fechas, dijeron que se iba a preparar el plan para el 23 del 12 de 2010, después que para el 28. Entonces, claro, la foto real de la empresa, ¿cuál es? ¿El empresario quiere realmente quedarse con la marca? ¿Esa marca tiene un valor en el mercado? Porque experiencias con personas como esta ya hemos tenido, con ella misma, ya conocemos cuál es su procedimiento, su modus operandi, su manera de actuar, y la Administración, como bien se ha explicado aquí, se tiene que armar para que este tipo de situaciones no se generalicen y este tipo de praxis o de prácticas se destierren. Y para eso solo cabe la mano dura, y la mano dura, evidentemente, no la podemos plantear desde esta Cámara, desde los grupos parlamentarios, porque no tenemos los instrumentos a nuestro alcance, por esto también pedimos mano dura a la Administración, en ese caso al departamento, toda la mano dura que se pueda, que no dudo de que no la esté teniendo, no dudo de que no esté con los trabajadores, pero, en fin, como quiera que tenemos la palabra, estamos diciendo lo que creemos conveniente, por mucho que esté diciendo el Gobierno que lo va a hacer.

Por tanto, en ese sentido, mano dura, porque claro que hay que apretarle al empresario, claro que hay que colaborar con los trabajadores, sin ningún género de dudas, hasta donde seamos capaces de llegar. ¿Cuáles son las razones para que ellos no estén planteando en estos momentos otras decisiones? Posiblemente tengan un punto y final y ellos se estén aferrando a una mecánica en la que con un plan de viabilidad, con base en una situación real... Por cierto, ayer nos dijeron que desconocen cuál es la situación financiera de la empresa, cuál es la situación patrimonial. Lo que nos comentaron ayer es que más o menos esto no se sabe o que no se conoce con mucho detalle. Por lo tanto, el Gobierno, en el ámbito de su responsabilidad, y yo no dudo de que lo vaya a hacer, como lo ha hecho también en otras ocasiones, tendrá que apretar al empresario para impedir que se salga con la suya en este procedimiento. Ya sabemos cuál es el punto final al que nos quiere llevar; impedir por todos los medios que tengamos a nuestro alcance que se pueda quedar con la marca. Vamos a ver si somos capaces de establecer un procedimiento para que con un plan de viabilidad veamos

cómo se puede reestructurar esta empresa y si tiene futuro o no. Arfe es una referencia en el ámbito ferretero, bueno, pues habrá que trabajar, no sé si con ciento cincuenta y siete trabajadores o con la mitad más uno o con otro número.

A mí me gustaría saber, señor Consejero, si se ha encargado un plan de viabilidad a Deloitte y si se ha ejecutado o si se ha elaborado o no y si el Gobierno está planteando el desarrollo de un plan de viabilidad por alguna otra vía que, evidentemente, no sea la de Deloitte, y, bueno, si Arfe es una empresa líder en el sector; vamos a ver qué futuro podríamos tener con una dinámica distinta y con un empresario distinto, y, como digo, en ningún caso deberemos abandonar a su suerte a los trabajadores, que son los grandes damnificados de esta injusta situación, y, por tanto, con todos los procedimientos que estén a nuestro alcance, y el Gobierno tiene resortes y la colaboración de los grupos parlamentarios, que en muchas ocasiones desde el discurso, bueno, pues también desde el discurso, tenemos que dar nuestro apoyo a los trabajadores sin ninguna discusión.

Por tanto, en esa línea, deberemos confirmar y decir a los cuatro vientos que no todo vale en el ámbito de los empresarios –a este señor yo creo que ni se le puede denominar como tal–, que en esta Comunidad no vamos a tolerar este tipo de prácticas y, en el caso concreto de Arfe, tendremos que ver si somos capaces, como creo que se está haciendo, de seguir colaborando con los trabajadores, de conocer cuál es la foto real desde el punto de vista financiero y patrimonial de la empresa, de ver qué medidas se pueden articular no para cerrar la empresa y finalizar la actividad sino para ver si somos capaces de articular algún otro procedimiento que insista en que una marca referente en el sector, como se nos dice que es, pueda tener un futuro que sea menos incierto del que en este momento tenemos.

Yo comparto las reflexiones que se han hecho, creo que el departamento está en la línea de lo que estamos planteando la mayoría de los grupos y, por lo tanto, tendremos que ver si entre todos somos capaces de poner a este señor en su sitio, recomponer la situación de la empresa y no abandonar en ningún caso a los trabajadores como creo que se está poniendo de manifiesto que se está haciendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Burguete. Señor Roig, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): *Señor Burguete, fundamentalmente plantea usted –bueno, como todos los demás–, dos cuestiones: el plan de viabilidad y las salidas que puede tener*

esta crisis. Pues, mire, yo leo el 26 de enero, una noticia en la prensa local, y luego le daré mi opinión, que dice: El comité de Arfe, de Alsasua, denuncia que no hay plan de viabilidad. Ese es el titular de una noticia de prensa de ese día.

Nosotros les hemos transmitido a los trabajadores e incluso a la autoridad local, es decir, al alcalde, no voy a utilizar ese eufemismo de autoridad local, que, según nuestro conocimiento y nuestras indagaciones, no hay encargo de plan de viabilidad. No se lo puedo decir más claro.

En segundo lugar, ¿qué estamos proponiendo nosotros como solución a la crisis? Insisto en lo que le he comentado anteriormente creo que al señor Lizarbe o al señor Jiménez, da lo mismo, a todos ustedes, en mi humilde opinión, la intervención económica de una Administración o la intervención económica en una empresa de cualquier persona o de cualquier estamento solamente tiene dos posibilidades. Una es comprar la empresa. Vas a este señor y les dice: oiga, soy el Gobierno de Navarra y quiero hacerme con la empresa. Insisto en lo que le he comentado al señor Lizarbe: tenga usted la llave, pero con la etiquetita colgando. En un situación normal, viendo cómo está actuando el empresario, no va a pensar nadie inocentemente que se va a quedar con las deudas y va a ceder graciosamente la empresa al Gobierno de Navarra, a los trabajadores y a quienes ustedes quieren. Por lo tanto, esa es la situación que plantea anteriormente.

Y la segunda situación legal para acabar con esta situación es el concurso de acreedores que antes les comentaba. Nosotros a los trabajadores..., y leo un informe que me ha pasado la dirección general, que se lo ha propuesto en las reuniones que se han mantenido. Yo no digo que haya que hacerlo, yo digo que este es un asesoramiento dentro de lo que ustedes me estaban pidiendo. El señor Lizarbe y todos ustedes me estaban pidiendo que el Gobierno siguiera insistiendo en el plan de viabilidad, y acabo de hacerles un comentario al respecto, que siguiera asesorando al colectivo de trabajadores, y nuestro asesoramiento con nuestro conocimiento, si ellos quieren, lógicamente, porque la situación se está deteriorando y da la impresión de que el empresario no va a mover ficha, es el siguiente: solicitar el ERE ante la autoridad laboral, igual que han hecho los trabajadores de Igartex, pues los trabajadores tienen derecho a solicitar la finalización de su relación laboral a causa de la inacción, la inactividad o el no pago de salarios, como es el caso, y de este modo se encontrarían en situación legal de desempleo y, por tanto, cobrando la prestación. Inmediatamente después de obtener ese ERE pueden instar el concurso forzoso debido a las deudas que tiene la empresa con ellos, pudiendo, desde el momento

en que se dicte el auto de admisión por el juez, no al finalizar el concurso sino desde el mismo momento del auto de admisión, solicitar a Fogasa que les pague tanto los salarios como el despido, como el ERE, y, además, los administradores concursales que nombrará el juez, al cual habrá que instarle que le dé la máxima urgencia, y será sensible a ello por la situación de la empresa, podrán analizar la posibilidad de continuar con la actividad en los mismos casos que hemos tenido con Isphording y con una empresa en la zona de Espinal-Burguete. Es decir, en ese contexto de concurso es en el que los trabajadores se pueden hacer con los clientes, con la marca, si no hay hipotecas se pueden hacer con la maquinaria, con los locales, podemos colaborar con los trabajadores directamente para intentar conseguir una nueva actividad, no sé si con los ciento cincuenta o con cuarenta, no lo sé, habrá que analizarlo.

En ese aspecto, nosotros trabajamos constantemente, y así ha sido en los casos que les he referido, con Anel, Asociación Navarra de Empresas Laborales, unas personas expertas en estas situaciones, y se lo hemos ofrecido, porque creo que, como bien decía, hay marca, hay producto, pero con esa opinión que les doy. Estoy viendo, porque constantemente estamos detrás del tema, que hay clientes que en estos momentos se están debilitando, clientes muy importantes, porque en cuanto a buzones o en cuanto a cajas fuertes tiene clientes muy importantes y de marcas muy conocidas, grandes almacenes, grandes centros, pero, claro, si no les sirves, si ven que hay follón, empiezan a buscar otras posibilidades, entonces, yo, sinceramente, y lo digo honradamente, doy mi opinión. ¿Qué tiene que hacer el Gobierno?, ¿instar ese concurso sin que los trabajadores manifiesten ese deseo? Pongámonos de acuerdo, si es lo que yo quiero, si es lo que estamos intentando constantemente en todas las reuniones que hemos mantenido. Vamos a llegar a un consenso y vamos a trabajar todos en la misma línea. Y, oiga, yo se lo digo de corazón, yo no me atrevo en estos momentos a ir en contra de la opinión de los trabajadores e instar un posible concurso por deudas de Hacienda, que son relativamente pequeñas, por las deudas de cualquier acreedor que pueda haber. No, no, que soy consciente. Permítanme que reflexione en voz alta, si quieren. Vamos a intentar pero rápidamente, urgentemente, tenemos que llegar a un acuerdo o a una solución entre todos. Yo estoy seguro de que si la solución se toma de acuerdo con los trabajadores ustedes van a estar absolutamente de acuerdo y si se toma en contra de los trabajadores pondrán en duda nuestra actuación, yo también la pondría en duda, y, por lo tanto, mi sentimiento y mi obligación es lo que les he comentado.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Erro, tiene la palabra.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias. Como ya he tenido oportunidad de saludar a la señora Lorea en su espera, creo que me ahorro el resto de saludos.*

Creo que estamos ante un acto de piratería empresarial, de verdadera piratería empresarial. Resulta que no existe el plan de viabilidad cuyo compromiso estaba asumido en reiteradas ocasiones con la parte social de la empresa pero también con la propia Administración. Según la información que los trabajadores nos han aportado, el empresario establece delante de la directora de Trabajo una fecha en la que va a presentar ese plan de viabilidad y luego engaña a los trabajadores, engaña al Gobierno y, por lo tanto, está engañando al conjunto de la sociedad navarra.

Las cuentas de la empresa están sin aclarar, tal y como recoge el acta de inspección. No se sabe cuáles son las cuentas de la empresa. Además, incluso hay desvío de fondos o traspaso de fondos entre unas empresas y otras del propio holding. Nadie sabe realmente cuál es la situación. Ante esto, lo normal es que ayer los trabajadores nos trasladaran un documento de indefensión y de preocupación absoluta porque no saben qué paso dar, desconocen cuál es la verdadera situación de la empresa, y, por lo tanto, necesitan acompañamiento.

Entonces, ante esta situación, y esa era la principal reivindicación que hacían los trabajadores, que valoraron positivamente la gestión que el departamento había realizado hasta la fecha, lo que venían a trasladarnos, y quiero ser portavoz de esa petición, era que no se les dejara tirados en este momento. Y un comentario que también trasladaron fue que no era positivo para ellos que el departamento les trasladara su impotencia ante esta situación. El departamento tiene que mostrar en este caso el sostenimiento y el apoyo a la parte social, que lleva seis meses sin trabajar. El departamento no se puede sentir impotente, mejor dicho, se puede sentir pero no lo puede decir, y creo que es un error. Lo quiero transmitir porque, evidentemente, habrá que trasladar las situaciones tal y como están.

Y, en esta situación –no voy a volver a analizar todo lo que ha acontecido ni el drama personal, económico, laboral y social que están viviendo estos ciento cincuenta y siete trabajadores– yo creo que hay dos vías para actuar: la administrativa y la judicial. La vía administrativa supone la coordinación de todos los departamentos en el Gobierno de Navarra afectados en estos momentos por esta empresa para hacer un ejercicio de presión total –se lo han señalado yo creo que todos

los portavoces que han intervenido hasta el momento— sobre el propietario de la empresa, el que está llevando esta situación, este ejercicio de piratería empresarial, por la vía fiscal, por la vía económica, por la vía laboral, todo coordinadamente y no solo desde la Administración de la Comunidad Foral. Previsiblemente también habrá que coordinarse con otras Administraciones, con la Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Alsasua, y hacer un auténtico ejercicio de presión a quien está teniendo esa actitud, y esa es la vía administrativa que le corresponde, y en este caso, como usted es el que está compareciendo, se lo decimos a usted, pero se lo podríamos decir exactamente igual al Consejero de Economía y Hacienda, al Alcalde de Alsasua o a la Seguridad Social. Creo que es absolutamente imprescindible, en este caso excepcional, como ya lo ha señalado el portavoz socialista, hacer un acto también excepcional de presión y de ejercicio de esa vía administrativa, cuyo resultado veremos cuál es.

En segundo lugar, está la vía judicial. Usted señala que se ha planteado la posibilidad a los trabajadores, pero los trabajadores tienen dudas de cómo ejecutar esa vía judicial a la que tienen derecho, y tienen dudas precisamente por el desconocimiento de la realidad a la que se van a enfrentar, no saben con qué activos se pueden encontrar en un momento determinado. Y en esa vía judicial y en esa vía administrativa los principales objetivos son: primero, pagar lo que se debe y, segundo, conocer la viabilidad o no de la empresa. Señor Consejero, creo que usted un poco precipitadamente ya ha decidido que la empresa no es viable, porque ha dicho que no vamos a poner dinero de todos los navarros cuando nos dejen la empresa con la etiqueta que tiene colgando. Bueno, habrá que determinar si es viable o no es viable, y en función de la viabilidad o no de la empresa, tendremos que tomar las decisiones sobre si el Gobierno puede optar a esa compra, si los trabajadores pueden optar a quedarse con la marca y con los activos de que disponga todavía la empresa, etcétera, pero habrá que ver si es viable o no. ¿Y para saber si es viable o no es viable no hay ningún instrumento judicial o administrativo? Pues creo que existen instrumentos administrativos y judiciales para saber si es viable la empresa.

Por lo tanto, en ese planteamiento, los trabajadores tienen que ver cuáles son las posibilidades de actuación y se tienen que sentir absolutamente acompañados por la Administración, y el Gobierno tiene que acompañar en las decisiones que adopten los trabajadores con todas las consecuencias, porque, evidentemente, no están los tiempos como para derrochar los salarios y el futuro de ciento cincuenta y siete puestos de trabajo y de una empresa de cualquier manera. Y no le criticamos, le orientamos sobre lo que creemos que se podría

hacer y creemos que es el momento para hacerlo, porque también comparto con usted que el tiempo juega en contra de los intereses de la parte social y de los intereses del empleo y de las empresas de nuestra Comunidad. Y en nuestra humilde opinión esas son las vías que en estos momentos usted debería liderar, poniéndose al frente de esta situación y respaldando en todo momento a los trabajadores para que no sientan que hasta aquí ha llegado el Gobierno, sino que el Gobierno va a seguir estando codo a codo con ellos en esta situación difícil que están atravesando.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): Muchas gracias, señor Erro. Señor Roig, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO (Sr. Roig Aldasoro): Señor Erro, estoy al frente, y no me quiero poner ninguna medalla porque, además, no está resuelto el problema; por supuesto, con la actuación de la directora general y con el diario y continuo comentario de la directora general conmigo en sondear cómo está la situación. Les he hablado de las reuniones. Podrían venir aquí los delegados sindicales y el comité y decir cuántas veces han hablado telefónicamente con la directora general. Por tanto, que estamos acompañando, asesorando, ayudando a los trabajadores no lo puede negar nadie. Lo que no podemos hacer sin su beneplácito es suplantar a los trabajadores. Y en eso estará usted de acuerdo conmigo.

Y, en cuanto a las actuaciones de las Administraciones Públicas, habla usted de presión social, pero más presión social que la que está aguantando con ciento cincuenta y siete familias, con toda una localidad... ¿Usted cree de verdad que porque ahora la empresa Nafinco hable con este señor y ejerza la presión social que pueda le va a hacer pensar que tiene que buscar una solución después de ciento cincuenta presiones, después de la prensa, del Ayuntamiento, de los ciudadanos de la comarca, el Gobierno llamándole constantemente? De verdad les pido en este caso, en todos, pero sobre todo en este, un poco de reflexión y de sinceridad en cuanto a las soluciones. ¿Que tenemos que solucionarlo? Por supuesto, pero seamos sinceros en las soluciones y veamos que no existe otra forma de presión en unos acreedores privilegiados o no que los que establece la vía judicial. Y la vía administrativa establece los que les he citado antes. La vía administrativa exige, en el tema fiscal, la sanción, establece el recargo, insisto en que son mínimos, etcétera, en cuanto a deudas públicas, en cuanto a deudas fiscales. La vía de autoridad laboral exige, después de la denuncia correspondiente, la inspección, la constatación y la sanción correspondiente. Y la vía de una sociedad pública acreedora de un empresario es el concurso de acreedores. En nues-

tra legislación no hay otra forma de intervenir los bienes de un empresario o de un particular que la vía judicial, afortunadamente.

Por lo tanto, esa es nuestra visión, y usted ha olvidado o no ha dicho que la primera función del concurso de acreedores que realizan los administradores es ver cómo está la empresa. Esa es la primera misión del concurso de acreedores. Los administradores se hacen cargo de la empresa y dicen: a ver, las cuentas. Y solamente lo pueden hacer ellos porque tienen el mandato del juez, que les ha dicho: oigan, actúen con este título judicial. Nosotros podemos ir como cualquier ciudadano al registro correspondiente, podemos hacer una inscripción, pero de ahí no podemos pasar.

Por lo tanto, insisto: impotencia, ninguna; realidad, toda. Actuación a espaldas de los trabajadores, ninguna. Por lo tanto, esa actuación que puede emprender la Administración, como es presentar el concurso, no la hará si los trabajadores no lo hacen, y esa es la situación.

El empresario tiene constantemente la presión de mi departamento. Sigamos trabajando conjuntamente, sigamos coordinándonos y sigamos con el liderazgo de los trabajadores.

Hablábamos de la posible intervención, del plan de viabilidad, de la parte de las sociedades públicas, pero cuando los administradores judiciales entren, si es que lo hacen, verán cuál es la deuda, y estoy convencido de que ustedes entonces me darán la razón en el sentido de que la sociedad navarra, el Gobierno de Navarra no puede pagarle a un empresario, con todos los calificativos que usted le ha dado, si no, no lo entiendo, las deudas. Pero es que es la única manera. ¿Me quiere usted decir cómo se hace de otra forma? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Gracias, señor Roig. Señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señor Presidente. Saludo de nuevo al Consejero y a sus acompañantes. Retomando las últimas palabras del señor Consejero, el Gobierno de Navarra no puede pagar las deudas de una empresa y si lo hiciéramos, señor Consejero, cómo nos pondrían a la semana siguiente, porque este es un caso, pero como este hay otros, porque, desgraciadamente, las empresas que en este momento están en crisis son muy numerosas.*

Yo voy a intervenir muy brevemente –ahora entiendo a los compañeros a los que les toca intervenir en último lugar– porque está casi todo dicho, se ha analizado desde diferentes posturas y ayer

conocimos el análisis que nos hicieron los trabajadores. Insisto en lo que viene insistiendo el departamento en este caso. Yo creo que este es un caso de estudio de máster si no fuera por lo dramático de la situación, por las ciento cincuenta y siete familias y por toda aquella zona de Alsasua que tan mal lo está pasando en esta crisis. Sería un tema de análisis el hecho de un empresario que desaparece y unos trabajadores que quedan poco menos que al albur de su propia empresa a la deriva. Pero están las tres posibilidades que plantea el departamento, que sean los propios trabajadores los que presenten ese concurso de acreedores y, a partir de ahí, están las alternativas que se abren para acabar posiblemente, por qué no, en una empresa de carácter social y que ellos sean los que la dirijan y gestionen, sabiendo que tiene clientes, clientes importantes, y que hasta ahora ha funcionado bien. Ayer incluso nos comentaban que la empresa está vendiendo y tiene clientes en cartera que todavía están aguantando.

Incertidumbre. ¿Cómo está la empresa? El departamento tampoco sabe cómo está la empresa, hasta que haya un administrador judicial no vamos a saber cómo está la empresa. Entonces, yo creo que esta es la solución y esta es la alternativa que habría que transmitir a los trabajadores. Todo tiene un riesgo y todo tiene un cierto tiempo de incertidumbre pero si quieren cobrar los salarios, las nóminas que se les adeudan y quieren cobrar el ERE del Fogasa en estos momentos no creo que haya otra alternativa más directa. A partir de ahí, aparte de la solución jurídica de la que han hablado otros portavoces, en el tema administrativo, las reclamaciones del ámbito fiscal y del ámbito de las subvenciones que haya podido recibir esta empresa, evidentemente, se da por hecho, porque siempre ha sido así, señor Lizarbe, a pesar de que ha hecho un análisis bastante acertado de cuál es la situación.

Por consiguiente, entendemos que el departamento está actuando correctamente, que en ningún momento ha dejado abandonados a los trabajadores y que lo que está planteando es la solución realista y posible, porque aquí podemos hablar teóricamente de todo lo que queramos, pero ante la realidad de unos trabajadores que no están cobrando yo no veo otra solución que la que plantea el departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Amezketa Díaz): *Gracias, señor Rapún. Señor Consejero, ¿tiene algo que responder? Si no es así, levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 7 MINUTOS.)